



Confirmación descontentada

Treinta acusaciones retiradas

El día 21 de enero escribimos estas palabras: «Se nos asegura que el fiscal de la República, señor Marsá, se dispone a retirar la acusación contra varios de los encartados.» Al día siguiente de escribirlo comenzó a verse la causa por los sucesos de agosto en Sevilla. Ayer, el señor fiscal de la República retiró la acusación que contra treinta de los procesados había formulado. Se han confirmado, como era de esperar, nuestras noticias. Uno de los procesados que se benefician con la rectificación del fiscal es el señor Valera Valverde, gobernador que era de Sevilla cuando los sucesos y persona a la que se asegura que Sanjurjo hubo de cruzar el rostro con su fajín de general, indignado, al parecer, con su doblez: ni leal para con el Gobierno ni leal para con los sublevados. Retirada esa acusación, pueden serlo todas. Ni el propio Sanjurjo delinquiría, según nuestro juicio, en la medida y con la intensidad que lo hizo el delegado del Gobierno en Sevilla. No tratamos, con todo, de ensañarnos con él. El fiscal le pone en libertad y no seremos nosotros más papistas que el papa. Goce de su libertad, en la medida que se lo consienta su conciencia, el ex gobernador de Sevilla. Si nos hemos detenido en su nombre es porque se nos antoja que permite juzgar del criterio bondadoso del señor fiscal, en pugna con aquel otro criterio de que hace alarde cuando se trata de perseguir a periodistas: para el redactor-jefe de «Comunismo» se piden cuatro años; para los redactores de LA LUCHA DE CLASES, de Bilbao, se impone una condena absurda. Y no sólo es distinto su trato para los periodistas, sino incluso para los mismos republicanos. Muchos de los que han delinquido — la paradoja es sangrienta — por defender a la República purgan en la cárcel su sensibilidad de republicanos.

Pero en el caso de los sucesos de agosto, las cosas están demasiado complicadas. Todavía no hemos olvidado las declaraciones del señor Matres. Demasiado complicadas. Y esta complicación reclama, al parecer, acabar cuanto antes con este proceso y sus consecuencias. No conviene que ciertos ánimos se exasperen y se enreden las cosas. Mala fue la acción de Sanjurjo sublevándose, pero es aún peor su silencio, que hurta al conocimiento de la justicia delitos superiores al suyo. Personalmente, ese silencio le honra; civilmente, le condena. ¡Terrible silencio, sin embargo, que angustia muchas conciencias! De esas angustias, suponemos, nacen estas absoluciones y algunas consideraciones. ¿No es cierto, señor ministro de la Guerra, que a Sanjurjo acaba de dársele por secretario a un sargento? Eso se nos dice. Más esperamos. Hay prisa, una gran prisa, por cancelar ese episodio contrarrevolucionario. Y la generosidad, que si fuese gratuita sería encomiable, aunque torpe, tiene todo el aspecto de ser interesada. Demasiado interesada y medrosa.

Nosotros mismos sabemos más de lo que podemos escribir.

PARA "LUZ"

Preferimos el Kremlin

Agradecemos a «Luz» su recordatorio. Sabemos lo que tienen los judíos, lo que no tienen los socialistas alemanes y lo que debían tener los socialistas alemanes. Y, por saberlo, nuestra resolución es firme. Pero «Luz» admira que se lo digamos con sus propias palabras: «El camino que la República ha elegido para llevar sus destinos a buen fin conduce al desastre. Digámoslo con toda claridad: conduce, y rápidamente, a la revolución.» Y el camino desastroso que la República sigue no podrá ser enmendado si los republicanos acuden al muro de las lamentaciones, sino, en todo caso, ayudándonos a llevar al muro a los responsables de sus lamentaciones. Además del Aventino, el colega lo sabe, hay el Kremlin. Preferimos éste a aquél.

Las tragedias de la miseria

Un niño se suicidó ayer en Tetuán, desesperado por la situación de su familia

Ayer se desarrolló en Tetuán de las Victorias una dolorosa tragedia que impresionó profundamente al vecindario de aquella barriada. Las circunstancias del suceso le clasifican entre uno de esos dramas horribles de la miseria, tan latentes y vivos en Madrid.

El de ayer hizo su víctima en una infeliz criatura: el niño Manuel Hervás Barrios, de trece años, con domicilio en la calle de Bascones, número 1. El niño vivía en compañía de sus padres, Francisca Barrios y José Hervás, y de siete hermanos, de los cuales hacía él el quinto lugar.

El padre, que era casi el único sostén de la familia, llevaba nueve meses de paro forzoso, y un hermano que trabajaba en una frutería, hace unas semanas que quedó sin trabajo. La situación de la familia se hizo verdaderamente desesperada, hasta el punto que llegaron a carecer de lo más preciso. Ayer mañana, la pobre madre, que no disponía de recurso alguno para llevar algo de comer a su casa, dijo al niño Manuel que se quitase el pantalón para ir a empujarlo. El niño obedeció en el acto; pero se mostró afectadísimo de la situación precaria a que habían llegado. La madre llevó la prenda a empujar y consiguió cinco pesetas de ella. Con este dinero se dirigió a la avenida de la Libertad para comprar algunas viandas.

El niño quedó en su casa, al parecer, entretenido en desmontar un reloj, y con él, en la casa, quedó la niña más pequeña, de cuatro años de edad. La niña, que andaba por la puerta, avisó a su hermano que llegaba la madre. Entonces el niño, precipitadamente, se dirigió a su habitación y, poniéndose de rodillas junto a su cama, se disparó un tiro en la cabeza. El pequeño suicida falleció a los pocos momentos.

Las autoridades se presentaron en el lugar del suceso y practicaron las diligencias de rigor.

LA CURIOSIDAD RESERVADA DE ACCIÓN POPULAR

Los planos de los pueblos y las fichas de socialistas, comunistas y sindicalistas

Carreteras y caminos, cuarteles de la fuerza y Sociedades extremistas

Investigaciones sospechosas

Conviene que no queden ignoradas las actividades a que se dedica al presente Acción Popular, que, según se rumorea, está en vísperas de hacer colectiva declaración de republicanismo. Para muchos inocentes tal declaración, en el supuesto que se haga, representará la más perfecta consolidación del régimen republicano. Ni siquiera se preguntan, como parecería cuerdo, ¿de qué República? Tanto para inquietar a los republicanos que se encuentren en ese estado de inocencia como para informar a nuestros camaradas, y en general a la opinión, nos parece prudente divulgar los informes que, respondiendo a nuestra curiosidad en la materia, hemos adquirido recientemente. El «Servicio de Inteligencia» de nuestro Partido sigue funcionando de manera perfecta. Lo va a ver el lector.

Por la Sección de Estadística de Acción Popular se ha remitido a las personas de más absoluta confianza una carta interesándoles toda una serie de datos en relación con los pueblos de su residencia.

Para que puedan evacuar la consulta, que como haremos notar es muy compleja, se les envía una serie de hojas en las que se consignan los detalles precisos. La primera de ellas está reservada para pegar sobre ella el mapa y las fotografías (vistas generales) del pueblo de que se trate. «En la primera hoja—dice la carta—: «Plano del término municipal, pegará o dibujará el mapa o croquis con sus carreteras, caminos vecinales, caminos de herradura, etc. Si hubiera plano del pueblo enviará una copia de él o croquis, hecho en papel especial o en una hoja de papel de barba.» Los corresponsales elegidos por Acción Popular deberán preocuparse de la historia antigua, señorías, órdenes militares y dominación árabe. La primera parte de esta investigación autoriza toda suerte de sospechas; pero no quedan aquí las cosas.

Oradores, cuentacorrentistas, comerciantes...

Acción Popular desea saber si en el pueblo existen oradores y qué personas tienen más ascen-

diente sobre el pueblo: «En «Oradores»—dice la carta—citará los que haya en la localidad y en «Personas convenientes para la propaganda» dará los nombres de aquellos oradores que a su juicio puedan influir más en ese vecindario.» En «Comercio», los nombres de los comerciantes más importantes y clases de comercio. En «Bancos», el nombre de éstos y el volumen de cuentas corrientes en fin de diciembre pasado, así como de préstamos o giros no comerciales en 31 de diciembre.

Capítulo importante se reserva al «Orden público»: los corresponsales habrán de expresar si la casa cuartel es propia del Municipio o alquilada, condiciones higiénicas de ésta y capacidad para guardias concentrados, además de los que viven en la actualidad.

«Con la más absoluta reserva se le envían aparte...»

«En Sociedades extremistas, expresarán las Sociedades o tabernas donde se reúnen los elementos extremistas de ese pueblo.» Pero no queda aquí la curiosidad de Acción Popular. El siguiente párrafo, que trasladamos íntegramente, puede facilitar alguna luz sobre los designios de Acción Popular:

«Con la más absoluta reserva se le envían aparte unas pequeñas fichas para que en ellas ponga el nombre y señas—por la ficha conocerá el lector las señas que se piden—de los individuos peligrosos, haciendo constar si son socialistas, comunistas o sindicalistas, y al dorso, en los hechos sociales en que hayan tomado parte, su influencia en las masas y delitos por que han sido condenados. Terminado el cuestionario y las fichas, en el sobre que se le adjunta, las remitirá como impresos certificados o a la mano de persona de absoluta confianza.»

El texto de la ficha reservada

El texto de la ficha que se envía a los corresponsales con la más absoluta reserva, y que no está cosida al «dossier» en que habrán de ser anotados los informes generales atañedores al pueblo, es del tamaño de una candidatura y contiene las

siguientes indicaciones, copiadas por el orden en que están formuladas:

POBLACIÓN FILIACIÓN POLÍTICA
Apellidos
Nombre
Edad Estado
Domicilio
Oficio
Señas particulares
Color Ojo
Altura Traje
Nombres supuestos

Y al reverso, para que el corresponsal pueda plumar largo y tendido, esta sola demanda: Antecedentes penales y sociales. Y nueve líneas rayadas.

Para qué servirán estos datos

Estos datos que se piden confidencialmente y que habrán de ser remitidos «como impresos certificados o a la mano de persona de absoluta confianza», no tienen más alcance, si atendemos al primer párrafo de la carta de Acción Popular, que servir «para la debida intervención de nuestros representantes en Cortes en cuantos problemas afecten a la misma (la provincia) y para los de orden general, cuando se vayan discutiendo, poder en ellos imprimir direcciones beneficiosas a la provincia de...» Nada más para eso. El ojo y el traje, las señas particulares y la altura, los nombres supuestos y los antecedentes penales de socialistas, comunistas y sindicalistas no servirán para otra cosa que para facilitar la gestión de los diputados cedistas en el Parlamento. Tiene esa declaración previa el aire disimulado de todo propósito oscuro, encaminado a tranquilizar a los corresponsales no lo suficiente enforzados con la causa para llegar a esta suerte de trabajos que, en el peor de los casos, peor para ellos, pueden tener sus riesgos. Es necesario rodear a las preguntas de cierta inocencia, y así, junto a la demanda de declaraciones en regla, se piden noticias de los monumentos artísticos. Pero nosotros sabemos, desde hace tiempo, a qué atendernos sobre las inocentes actividades de Acción Popular. No en vano trabajamos con notable aplicación y celo el «Servicio de Inteligencia» de nuestro Partido.

SORPRESAS MINISTERIALES

LOS QUE NO SABEN DÓNDE ESTÁN

Nota destacada en el escasísimo interés que inspiran ya las cosas que ocurren en el Parlamento fue ayer la nota publicada por don Miguel Maura, en la que se anuncia que la minoría conservadora votará en contra de la concesión de amnistía a favor de los señores Calvo Sotelo y Benjumea. Dos diputados, discrepantes del acuerdo, han sido dados de baja en el partido que acudilla el señor Maura. Y cuentan que el señor Guerra del Río, ministro radical, exclamó con irónica sorpresa al conocer la nota: «Por lo visto, Maura es ahora más izquierdista que nosotros.» Naturalmente, nadie es capaz de impedir que el señor Guerra del Río, como sus coafres de Ministerio, se crea un revolucionario «enragé». Aparentando que lo son, y demostrando ser lo contrario, se pasan la vida los radicales. Es el suyo un triste papel, ya que no desprovisto de provechosos subterfugos. Juegan con dos barajas y llevan triunfos marcados en las dos, lo cual no impide que quien se apunta las bazas sea el enemigo. Se comprende la contrariedad que ha de producirle al señor Guerra del Río, cortajador antiguo del anarquismo, encontrarse de pronto a la derecha del señor Maura, el cual, a su vez, tiene declarado firmemente que a su derecha no consiente que se sitúe nadie. Pero el señor Maura no contaba, cuando se definió como el puntal conservador de la República, con las peripetias a que puede verse sujeto un Gobierno radical. El magnífico eclecticismo lerrouxista es capaz de concebir las más opuestas actitudes. No hay límite que le esté vedado al partido radical. Si es un partido republicano histórico, es solamente por darse el gusto de destruir la República, empeño al que está dando cima con admirable tenacidad. Si votó la Constitución fue para reservarse el privilegio de ultrajarla. Si hizo imposible la vida de las primeras Cortes republicanas, fue para que

alumbraran, del maridaje monárquico-radical, unas Cortes monárquicas. Si gobierna hoy es, simplemente, para desgovernarlo todo. Y ello sin perjuicio de que se siga considerando al partido republicano por excelencia.

La prudencia elemental que inspira

ran siempre los problemas que no tienen solución nos impide toda averiguación para decidir si está más a la derecha de la República el señor Maura o los radicales. A la derecha, decimos, porque de la izquierda no es menester hablar: se ha quedado vacía. Pero acaso el problema conviniere enfocarlo desde un punto de vista más simple y, desde luego, más exacto. Por ejemplo, desde el punto de vista de la decencia política. No por más izquierdista, sino por más decente, ha podido el señor Maura oponerse a la amnistía tan generosamente fabricada por el Gobierno radical para Calvo Sotelo y Benjumea. No ya los republicanos de izquierda; cualquier español que conserve el recuerdo de lo que la dictadura significó, ha de sentir vergüenza al encontrarse como legisladores a los hombres que la ejercieron.

Más vergüenza todavía sentirán quienes contribuyeron al advenimiento de la República, precisamente como una reacción contra la dictadura, y advierten hoy que la República se está asimilando los usos y costumbres de la monarquía e incluso acoge en su regazo a los hombres que vino a combatir. No valía la pena el esfuerzo realizado. Para llegar a tal conclusión era preferible aceptar las cosas como ellas eran, sin molestarse en cambiar nada de sí. Claro es que a ese razonamiento podrían replicarnos los radicales diciéndonos que sin las transformaciones políticas operadas tres años atrás no hubieran podido gobernar ellos nunca, principio y fin de todos sus afanes y apetencia exclusiva de su republicanismo histórico. Y tendrían razón para decirlo.

Lo que falta saber es si padecer una calamidad tan agobiadora como la que supone el Gobierno lerrouxista era motivo bastante para proclamar la República en abril de 1931.

El proyecto de Amnistía y la ley de Términos

La minoría socialista presentará una enmienda por cada preso de izquierda encarcelado por delitos sociales y políticos

Y una por cada pueblo de España a la ley derogando la de Términos municipales

La minoría parlamentaria socialista ha resuelto, al conocer la ley de Amnistía a favor de los señores Calvo Sotelo y Guadalupe, presentar a dicho proyecto de ley tantas enmiendas como presos de izquierda haya condenados por delitos políticos y sociales, estimándose por presos de izquierda desde los republicanos de esa significación hasta los anarquistas. Con este motivo la Secretaría del Grupo parlamentario socialista recomienda a todas las entidades afectadas por el acuerdo anterior pongan en su conocimiento el nombre de sus camaradas condenados. Recordamos que la Secretaría tiene su domicilio en Madrid, en la calle del Marqués de Cubas, 12, primero.

Igualmente ha decidido el Grupo parlamentario socialista presentar a la ley por la que el Gobierno se propone derogar la de Términos municipales, tantas enmiendas como pueblos agrarios existen en España.

Los republicanos de izquierda

Acción republicana se muestra partidaria de la disolución de los actuales partidos y su integración en un solo partido republicano

La Orga acepta la propuesta y la rechazan los federales y los radicales socialistas independientes

Según nuestras noticias, ayer se reunió el Consejo nacional de Acción Republicana, asistiendo los delegados de las provincias y las personalidades del partido que han desempeñado funciones gubernativas, habiéndose designado tres miembros de la reunión para tratar con los demás partidos de izquierda de la unificación de estas fuerzas. Hemos logrado averiguar que los representantes de Acción Republicana propugnan por la fusión de los partidos en un solo partido republicano, disolviéndose los actuales, habiéndose mostrado favorable a esta tesis el representante de la Orga y contrarios los de los federales y republicanos radicales socialistas independientes, partidarios de una federación en la que los partidos conserven su personalidad actual. Hoy volverá a reunirse el Consejo nacional de Acción Republicana, siendo seguro que se rechace la idea de la federación, por entender que sólo la fusión puede robustecer la política de los partidos republicanos.

Un discurso del señor Azaña

El próximo día 11, domingo, pronunciará un discurso de carácter político, en un teatro de Madrid, don Manuel Azaña, resuelto, al parecer, a intervenir activamente en la vida política.

¡Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA

Tres ministros "rebeldes"

No creemos en la comedia

No es cosa fácil saber quién es, en realidad, el jefe del Gobierno que las derechas se han dado a sí mismas. De derecho lo es el señor Lerroux, pero de hecho lo va pareciendo el señor Martínez Barrio. Probablemente, ninguno de los dos es la cabeza del Ministerio. La cabeza que calcula y orienta está, a juzgar por todos los síntomas, en los bancos de la mayoría. Puede que el Gobierno, dados ya a discutir, tenga dos presidentes, por lo que en tal caso lécito es aseverar que no tiene ninguno. Esto último conquista nuestro juicio. Tal vez se deba a esa circunstancia el que en los dos meses de su vida no haya conseguido el equipo ministerial asignarse un rumbo.

Se cuenta que se han reunido los señores Martínez Barrio, Lara y Guerra del Río. ¿Qué han acordado? Lo que todos los españoles han decidido antes de ahora: que así no se puede continuar, que la República es un juguete para la reacción monárquica, que el Gobierno se halla en crisis. Crisis interna y crisis externa, frente al país que lo repudia. Esa doble crisis no conoce sino una causa: el aborrecimiento fascista.

Se extraña un periódico de la noche de que el Gobierno continúe viviendo «después de haberse declarado en franca rebeldía sus tres ministros más caracterizados». Y a nosotros nos extraña que alguien se extrañe de ello. Los tres ministros que se reunieron atayer a comunicarse sus citas son los mismos que lloran de emoción ante la figura del señor Lerroux. Tienen, si acaso, criterio propio; pero carecen de voluntad. Nada puede prometerse de ellos la República. Una tras otra han hecho cuantas concesiones les han reclamado las derechas de espíritu monárquico. Y el señor Martínez Barrio, que dió motivo para que los republicanos concibieran alguna esperanza, ha demostrado, en definitiva, que es un Lerroux más despierto. Cuestión de edad.

El señor Lerroux nos aturdió los oídos, mientras gobernó la coalición, con protestas de dignidad para el futuro. Aquellos Gobiernos descansaban sobre una mayoría leal, sin zonas oscuras, a la República. Y decía el señor Lerroux que él jamás sería Poder mediático, que sólo presidiría un Gabinete de plena dignidad. Puede verse en qué han quedado las palabras del jefe radical. Ni siquiera fué con gallardía y con decoro a las elecciones. Pues Menéndez Barrio y Guerra del Río y Lara expusieron entonces sus epidemias, como el señor Lerroux, a la atmósfera corrosiva de los amancebamientos. Es más: presidiendo el Gobierno, Martínez Barrio pactó con Gil Kobles la candidatura de Córdoba, en la que iban dos progresistas, eslabones de una cadena rota y embohecada. Después, los ministros rebeldes han pasado por todo, y cuando se creía que Martínez Barrio cantaría arrepentimiento, le vimos abrazado a su jefe con los ojos húmedos. Le volvimos a ver en el Victoria afanzándose en el error. ¿Cómo quieren que les abra crédito nadie? Soportarán, hechos ya a la insensibilidad, cuanto haya que soportar. Y por si la codicia monárquica amañara con enfangarlos hasta las sienes, ya se brindan a sí mismos una solución catastrófica y nefasta: «Si no quieren retroceder (las derechas) a sus puestos—ha dicho un ministro—y persisten en gobernar desde fuera, será mejor dejarles libre el paso y que gobiernen ellas solas con su plena responsabilidad. He ahí el gobierno que no dejan gobernar» de don Antonio Maura. Al fin se cumplió aquello. ¿Se cumplirá ahora? Los ministros rebeldes no encuentran más salida que entregar la República, de un golpe, al fascismo, si no se les da tiempo a entregarla de modo total poco a poco.

¿Qué dice el señor Martínez Barrio?

Destitución de un Ayuntamiento socialista

El pueblo quiere linchar a los nuevos concejales

ZAMORA, 1.—A las dos de la madrugada de hoy llegó un camión con diez parejas de la guardia civil al pueblo de Carbajales de Alba, causando su presencia en éste extraordinaria impresión. Más tarde se presentó un agente de policía con amplios poderes del gobernador para destituir al Ayuntamiento, que está constituido por seis socialistas y tres monárquicos.

Dicho agente reunió a nueve vecinos, cuyos nombres le habían sido facilitados por la autoridad provincial y que estaban destinados a sustituir a los concejales destituidos.

Al enterarse el vecindario acudió al Ayuntamiento, protestando contra tan arbitraria determinación. Los nuevos concejales, al darse cuenta de la actitud del vecindario, y ante el temor de ser linchados, se negaron a aceptar los cargos, y así lo hicieron constar en acta.

Esta destitución ha sido motivada por la actitud del Ayuntamiento, que se negaba a hacerse cargo de una finca rústica denominada Monte de Cantadores, que fué comprada por el Ayuntamiento predecessor de éste que ahora se destituye a la Empresa de los Altos del Duero en condiciones tan onerosas que hubieran puesto en situación de ruina al Ayuntamiento de Carbajales de Alba.

El gobernador de Zamora, don Antonio Suárez Inclán, está siguiendo esta conducta con todos los Ayuntamientos de mayoría socialista.—(Diana.)

Dos actos socialistas de gran interés

Conferencias de Prieto y Anastasio de Gracia

Prieto: «Los socialistas ante la República»

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña, dará el próximo domingo, por la mañana, una conferencia de carácter político, abordando temas de palpable actualidad, el camarada Indalecio Prieto.

El tema de la conferencia será el siguiente: «Los socialistas ante la República».

El acto se verificará en el teatro Pardiñas y dará comienzo a las diez en punto.

Las localidades se expenderán mañana, sábado, a partir de las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo (Secretaría número 5).

Anastasio de Gracia: «Socialismo y Sindicatos»

El compañero Anastasio de Gracia, presidente de la Unión General de Trabajadores, dará el domingo, a las seis y media de la tarde, una conferencia, sobre el tema «Socialismo y Sindicatos», en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Organiza el acto la Juventud Socialista Madrileña.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

HA COMENZADO LA INTERPELACION POR LOS SUCEOS ESCOLARES

"Por cada obrero que caiga, caerán diez fascistas"

Desde el escaño

De una dialéctica y de unos microbios

Con el tiempo y una caña... Pero, no será porque no haya quien haga lo posible porque el pescador se cansa. Como sabe el lector, el Congreso está lleno de microbios, que datan, algunos, del año de su inauguración: nada de extraño que en él se cojan toda clase de males, incluso catarros sagastinos.

Los señores que se declaran oficialmente monárquicos toman muy a mal que se hablé de manifestaciones de su monarquismo. ¿Falta de gallardía? ¡Ni en bromal! Lo que pasa, yo le voy a decir, lector amigo, si me prometes no hacer mal uso de ello: es que estos señores pertenecen a una secta muy secreta, y están ligados por el más solemne juramento a una reserva absoluta acerca de sus ideales.

Habla el señor González López, y anuncia que "los Demócratas tienen depositada su confianza en el Poder público". Ya lo habíamos notado, ya a así sale ello.

Habla el señor Pabón; y un joven muy risueño, que se abrocha como si fuera Mañana, con el mismo gesto de "¡ahora verás!", pero que—¡oh paradoja!—tiene una voz... ¿Cómo diría yo? Bueno, por el estilo de la del señor Salazar Alonso. Pero es la mar de leído y escrito, y habla eruditamente de muchas cosas, de los siglos que fueron y de los que no fueron. También enumera los estudiantes que comparten su inclinación, y empieza por citar a los de León. (¿Cuál puede comprarse en el "Diario de Sesiones".)

Y habla el señor Primo de Rivera. No, no tiene la máscara napoleónica del asesino de Matteotti, ni tampoco el bigote a lo Hitler-Charlot; te aseguro, lector, a fuer de sincera, que es un muchacho simpático, que no tiene la culpa de estar un poco engalladito, y de armarse, con el fascismo y el marxismo, lo que pudieramos llamar una ensalada rusa, de esas en que ni el que las almid sabe de qué están compuestas. Espéscia, cual cumple a ese mote que se ha puesto, por demostrar que, entre un agredido y un agresor, el culpable es este último. Luego demuestra, también por la misma regla de tres, que el fascismo es una ideología política como otra cualquiera, y que aquello de libertad contra la libertad es la quintesencia del liberalismo. Y, ya caldeado por las aprobaciones de los que todavía se llaman monárquicos, y de los que ya se llaman republicanos, se entusiasma, cuenta entre sus musitos a un camarada nuestro asesinado por sus gentes, y acaba confesando que no cree en los plebiscitos, cosa que, en el hijo de su padre, no puede sorprender.

Levántase luego, tan de vuelta de su goyoso justamiento como siempre, ese pobre señor Morayta, que parece llevar en su tez y su expresión toda la tragedia de las acedizas "rebuscadas" por los habbituados. Procura alar por algún robo la mosca de un lerrouxismo discrepante del fascismo y... ¿su susk pende el debate!

O sea que el señor ministro contestará mañana, si los microbios sagastinos no lo impiden. Si no, otro día, tal vez cuando otra demostración de la dialéctica preconizada por el señor Primo de Rivera devuelva su lozanía a una interpelación ya mustia, pocha y agotada antes de haber nacido.

Margarita NELKEN

El señor ALBA (después de hacer sonar la campanilla): Abrese la sesión.

Como de costumbre, hay muy pocos diputados en los escaños. En cambio, las tribunas están casi completas. Representan al Gobierno los ministros de Justicia e Industria y Comercio.

Se aprueba el acta. Llega el jefe del Gobierno, o así, y después el ministro de la Gobernación, a quien sigue el de Instrucción.

Orden del día. Se entra seguidamente en la discusión del orden del día.

Definitivamente son aprobados los dos proyectos de ley de que ayer dimos cuenta.

La interpelación sobre el asalto a los locales de la F. U. E.

El PRESIDENTE: Se inicia la interpelación sobre los recientes sucesos escolares. El señor Hernández Zancajo tiene la palabra.

Desigualdad de trato gubernamental para obreros y fascistas.

El compañero HERNANDEZ (Carlos): Después de los sucesos relatados por el ministro y por la prensa, son pocos los antecedentes que he de exponer. Sin embargo, conviene apuntar algunos de los hechos ocurridos y fijar nuestra posición ante éstos en relación con el problema escolar.

Hay una comprobación manifiesta de una ataque realizado en cuadrilla, y con premeditación digna de las hordas fascistas, al asaltar la Facultad de Medicina y salir gritando jactanciosamente: «¡Heimos matado a un estudiante!» (Rumores.)

Conviene igualmente destacar cómo en visita al Juzgado, para comprobar la detención de los supuestos autores, que en aquél estaban el señor Primo de Rivera, el señor Herrera y el señor Guitarte, los que amenazaron a los estudiantes si denunciaban a los autores del bárbaro hecho. No son extrañas estas amenazas, porque no es la primera vez que se coaccionan, en cuanto se refiere a los perseguidos por los fascistas, sino que las amenazas se convierten en hechos reales, con ciertas confabulaciones de las propias autoridades.

El mismo día de los sucesos, en el ministerio de Instrucción pública, los estudiantes católicos se permitieron el lujo de dar un mitin fascista en el propio vestíbulo, sin que nadie les llamara la atención; antes bien, fueron coreados con gritos ya conocidos, que se acogieron con beneplácito, en vez de declararlos subversivos.

¿Qué importancia tienen para nosotros estos acontecimientos? El ministro de Instrucción pública quería centrar el problema en la Universidad, cuando es un problema nacional. Y al desmenuar este asunto, para examinarlo desde el punto de vista político, destacamos como se produ-

tizaban así la inmundicia parlamentaria del señor Primo de Rivera. Tenemos la prueba de que el órgano del fascio no se ha enajenado las simpatías del Gobierno, como ocurre a la prensa socialista.

Los vendedores de este periódico fascista van seguidos de robustos mocetones, que les guardan las espaldas, y podrá preguntarse si estos nuevos guardias de asalto tienen autoridad para proteger la venta ilegal de periódicos fascistas, mientras la autoridad los contempla impasible, y en cambio reprime con dureza cualquier acto de los trabajadores. (Muy bien.)

Con ocasión de los sucesos de la Puerta del Sol fué recogida la lamentación de un guardia, que estuvo a punto de ser expedientado por detener a dos fascistas. Se amenazó a este guardia y se le conminó a que no detuviera más personajes de estas ideas. (Rumores.)

También es un hecho comprobado que en un registro de armas, una señora de esas que llaman de «buena casa» invitó a los agentes a que esperaran en una sala, dando con ello tiempo suficiente a que se hubieran trasladado todos los muebles de la finca, y que diferencia de trato para con la clase trabajadora. Si es posible esta jactancia fascista es porque se permite por el Poder público.

Por cada trabajador que caiga caerán diez fascistas.

También se ofrece una libertad a la Prensa con un criterio equitativo: Tenemos a la vista «La Bandera Española», órgano de los tradicionalistas, donde se injuria villanamente a la República. A pesar de ello, se le ha dejado circular libremente, en tanto que RENOVACION, órgano de las Juventudes Socialistas, a pesar de haber sido censurado, denunciado y recogido, aún se encarcó a dos redactores por publicar artículos que no han visto la luz pública.

La primera responsabilidad es, al de los fascistas; pero la segunda es del Gobierno, que los ayuda. ¿Dónde está la libertad de prensa? Siguen suspendidos «C. N. T. y Mundo Obrero», y entre las muchas denuncias contra EL SOCIALISTA hay que destacar la de anteayer, por decir que el señor Cid ha embargado una mula coja. (Risas y rumores.)

Cuando se procede de esta manera no se hace una política equitativa. Lo ocurrido en la Universidad significa el tomo de la medicina. Si los sucesos pasan de la fábrica al taller y del taller a la Universidad, la consecuencia es la subversión de la gran industria representada por las burguesías, y la está realizando, pistola en mano, la vanguardia que constituyen los fascistas.

En esta política de pacificación espiritual se modifican las conclusiones por los sucesos del 20 de agosto, en tanto que por los sucesos de Gomara el fiscal pide 21 penas de muerte. (Rumores.)

Esto supone que la política de represión del Gobierno se está agudizando, y se agudizará cada día más.

Denuncia que un oficial de guardias de asalto apaleó a dos tranviarios de Bilbao con motivo de la huelga general para oponerse a las divergencias fascistas del charlista Federico García.

Y concluye—lo que a nosotros nos interesa hacer constar ante el país es la desigualdad de trato; y advertimos que de persistir esta actitud abstencionista del Gobierno para reprimir ataques y provocaciones fascistas, nosotros, los trabajadores, no estamos dispuestos a dejarnos asesinar por esas hordas (Rumores), aun cuando cuentan con el asenso del Gobierno, y se intenta seguir asediando obreros, éstos acudirán como puedan a la defensa de sus intereses, y procurarán actuar, no con espíritu quifitecoso, sino que por cada trabajador que caiga harán caer diez fascistas. (Aplausos en nuestra minoría y protestas en la mayoría.)

El señor GONZÁLEZ LOPEZ (Orga) divide su intervención en tres partes: lo sucedido en Zaragoza, el asalto a San Carlos y la política escolar en general.

Lo más importante es la que se refiere a San Carlos. Dice que hasta el llegar los rumores de que la guerra pública no había sido diligente. Y como los demócratas repudian la violencia, por confiar en las vías jurídicas legales, ruega al señor Martínez Barrio que explique las órdenes que tenía la autoridad y por qué motivos no acudió al llamamiento que se le hizo.

Por ahora nada más; cuando conteste el ministro expondrá su criterio en los otros dos puntos, de modo especial en lo que se refiere a la representación escolar.

(En el banco azul, todo el Gobierno.) El señor PABÓN (Ceda) opina que lo más importante es resolver el problema de la representación escolar, origen de los sucesos, que no son más que meros accidentes.

Glosa unas palabras del ministro de Instrucción sobre el fuero universitario y la falta de autoridad dentro de los Centros docentes.

Hace una definición del fuero desde el siglo XIII, que levanta rumores en la Cámara.

El compañero MENÉNDEZ: El fuero es lo contrario del huevo.

El señor PABÓN sigue su ciclo histórico para llegar a la conclusión de que el fuero universitario es una transgresión de las disposiciones legales.

En Zaragoza no ha ocurrido más que una cosa: la autoridad universitaria ha impuesto una sanción por alborotos estudiantiles, y ha sido autorizada por el ministro. Eso no es respeto al fuero, sino implantación del desfuero.

Crítica la actuación de la F. U. E. y a los Gobiernos que le concedieron privilegios indebidos, ya que esas organizaciones estudiantiles desviaron su actuación por caminos políticos. Y esto es un peligro que debemos ver los republicanos, porque lo mismo que se le vantaron contra la monarquía se alzarán contra la República.

Lee datos de un plebiscito contra el monopolio escolar para decir que los afiliados a la F. U. E. son minoría.

El PRESIDENTE llama la atención al orador para que procure abreviar, pues quedan aún muchos oradores por intervenir.

El señor PABÓN termina diciendo que cree cumplido su deber rectificando al ministro sus afirmaciones sobre el estado del problema y las proporciones de la representación escolar, sobre cuyo tema requiere la opinión del ministro: si va a ampliar las representaciones escolares o va a suprimir todas las entidades escolares.

Otras intervenciones. El señor PRIMO DE RIVERA (fascista) comienza diciendo que el asalto a la F. U. E. es un suceso explicable, porque la F. U. E. es una entidad política, porque ha introducido la violencia en la Universidad y porque el Gobierno no toma medidas para evitarlo.

Agrega que la F. U. E., en sus reuniones, no habla de temas escolares, sino políticos; entra ellos hizo una declaración de antifascismo.

Un RADICAL: Muy bien. El señor PRIMO: Pues a ver lo que le parece a su señoría esta otra declaración: no admite en su seno a quien profese ideas fascistas.

Un RADICAL: Mejor aún. Es una prueba de que no es entidad política, sino liberal.

El señor PRIMO DE RIVERA: Pues eso es volver a los tiempos de la Inquisición (Risas), porque estos señores van no sólo contra los que realizan actividades fascistas, sino que se meten en su cabeza, para prohibirlos que piensen. (Siguen las interrupciones radicales.)

Continúa el señor Primo su discurso atacando a la F. U. E., a la que acusa de actividades revolucionarias. Estas chocan con los amigos de una tendencia europea, y se produce una pugna, que se resuelve en Zaragoza, pretendiendo asesinar por la espalda al estudiante Baselga.

Un DIPUTADO radical: Lo mismo que a Matteotti. El señor PRIMO: Acuérdense de Caín y Abel. (Rumores y risas.)

Acusa a los fueristas de ser los primeros que llevaron pistolas a la Universidad; y siguiendo así, dice que en la Facultad de Medicina fueron los estudiantes los que agredieron a los fascistas (cinco contra doscientos, según se dice). Agrega que entre los doscientos asaltantes no había más que dos (!) que llevaran pistolas, y éstos fueron los que dispararon e hirieron gravemente a un estudiante.

Hace una definición del fascismo, que no es una partida de la porra, sino una doctrina que ha triunfado en Europa.

El doctor BOLIVAR: Asesinando. El señor PRIMO: Con la fuerza de los votos... (¡Aahh!). Claro que yo en esto de los votos no tengo mucha confianza.

MARGARITA NELKEN: Entonces, ¿qué piensa de los plebiscitos del dictador? (Rumores.)

El señor PRIMO DE RIVERA se dirige—¡pobre!—de persecuciones del director de Seguridad a los fascistas, y sobre todo de denuncias a su periódico.

El camarada MENÉNDEZ (Teodomiro): Lo mismo nos pasa a nosotros.

El señor PRIMO niega que el fascismo sea violento ni que sea ilegal, pues no se le pueden imputar con nombres hechos públicos, y ellos pueden hablar de asesinatos en Daimiel, en Zalamea de la Serena, en la Puerta del Sol.

MARGARITA NELKEN: Perdona. Hay que ser veraces. En Zalamea de la Serena el asesinado fué un obrero, y los asesinados los bilbaínos.

Un DIPUTADO: Y en Bilbao... El compañero ALVAREZ ANGULO: Pero, ¿qué dice? Su señoría no puede hablar de asesinatos. (Rumores.) ¿Que pasó en la Puerta del Sol después del mitin del señor Lamamié?

Un DIPUTADO: ¡Un tranvial (Risas. Es muy gracioso, ¿no, estudiantes?)

El señor PRIMO DE RIVERA concluye diciendo que, ante las amenazas socialistas, ellos hablan de sus muertos como un símbolo y una esperanza; no los utilizan como una bandera política. (Tres aplausos.)

Un RADICAL: Esta tarde, el señor MORAYTA (radical) hace una historia de la F. U. E., que se creó con carácter aconfesional y apolítico. Pero como no se estableció la obligatoriedad de asociación a todos los estudiantes, fracasó el propósito.

Y como entre los afiliados predominaban las Asociaciones católicas, y con ello la pugna entre los escolares, cree que la culpa de las violencias no es imputable a la F. U. E., sino que éstos se defendieron contra las violencias de los otros.

Cree que la solución del problema está en establecer la obligatoriedad de asociación en una entidad única para todos los estudiantes, controlada por el Estado. Así se podrán declarar fuera de la ley a todas las Asociaciones estudiantiles políticas o confesionales. Se suspende el debate.

Continúa la discusión del proyecto de ley de intensificación de Cultivos en Extremadura.

El señor ALCALA ESPINOSA, en nombre de la Comisión, se opone a la aceptación del voto particular de nuestro compañero Martínez Hervás. Como es natural, aprovecha tan fausto motivo para hablar del caciquismo de las Casas del Pueblo, la anarquía en el campo, los perjuicios a la economía nacional, etc., etc.

El señor RODRIGUEZ JURADO pide votación nominal, y es rechazada la propuesta de los socialistas.

El señor RODRIGUEZ JURADO (ceda) apoya otro voto particular, combatiendo la totalidad.

La intervención es pródiga en incidentes, pues el cedista pretende que el patrono pueda arrojar a los actuales asentados por un mero capricho.

El ministro de AGRICULTURA contesta que, por encima de las conveniencias de los propietarios que tenían sus tierras improproductivas, hay en Extremadura una realidad, a la que no puede volverse la espalda, que son los derechos adquiridos por los campesinos asentados, que han realizado trabajos y gastos que hay que reconocer. Bien está el respeto a la propiedad, pero no hasta el punto de dejar morir de hambre a los que trabajaron las tierras. Eso no lo quiere nadie, ni aun los mismos diputados de derecha.

Concluye dirigiéndose a los más cercantes propietarios, diciendo que a él no se le puede pedir amparo para gentes que por su intranquilidad se lo merecen. (Aplausos en nuestra minoría.)

El señor RODRIGUEZ JURADO pregunta en su rectificación por qué se establecieron 10 asentamientos hasta el año 1933.

El ministro de AGRICULTURA: Porque la ley de Reforma agraria no se aprobó hasta el 32, y no era época para asentar a nadie.

El señor RODRIGUEZ JURADO: ¿Confesias que han fracasado las Constituyentes?

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: Será el fracaso del Instituto de Reforma Agraria, del que forma parte su señoría. (Risas.)

El señor RODRIGUEZ JURADO sigue la exposición de sus gracias y venerarias teorías. Habla de invasiones de fincas y de falta de autoridad, amenazando con aportar datos.

MARGARITA NELKEN: Yo también traeré los míos. El camarada TIRADO: Pero ¿por qué os asustáis? ¿No decís que sois más avanzados que nadie en materia social? (Muy bien.)

Un AGRARIO: Dentro de la legislación, sí. El señor MANGRANE (federal): Hay falta de autoridad, porque los campesinos se nutren de hambre, y porque la República no tuvo energía para imponer la ley a los propietarios, que en vez de facilitar medios de vida a los campesinos los molieron a palos.

El señor RODRIGUEZ JURADO: Nosotros no estamos dispuestos a tutelar la ilegalidad que ampara el proyecto de ley.

Un RADICAL: Pero, bueno. Su señoría, ¿en nombre de quién habla? El camarada RUBIO: En nombre de sus tierras. (Risas.)

Concluye el discurso del señor RODRIGUEZ JURADO entre la indiferencia de los más y la rechifla de otros diputados, entre ellos algunos de su minoría.

El señor VALENTIN (radical) contesta, en nombre de la Comisión, para oponerse al voto particular del señor Rodríguez Jurado, de quien dice que piensa con arreglo a las teorías del siglo XVII.

Se rechaza el voto por aclamación. Y comienza el debate de totalidad, en el que consume un turno el señor FERNANDEZ (agrario popular).

El discurso del señor Fernández se refiere a la situación del campo en Cáceres, y algunas de sus manifestaciones son rebatidas por nuestro compañero Granado.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, en nombre de la Comisión, dice que no piensa contestar a ninguno de los oradores inscritos, para intervenir en la discusión de totalidad; por el resumen lo hará el ministro.

Si bien ha de constar que ninguno de los oradores se ha referido al proyecto de ley, que no se refiere a reforma agraria ni a intensificación de cultivos, sino que tiende únicamente a legalizar los asentamientos hechos por el señor Peña Novo. Cuando se inicia un fuego no se para uno a discernir las causas, sino que se pretende apagarlo.

El señor ALCALA ESPINOSA disuelve a los rebasadores del tema y pide que se continúe la interpelación sobre la situación del campo.

Intervención del compañero Blázquez. El camarada BLÁZQUEZ consume otro turno de totalidad, haciendo una defensa de la gestión realizada por el señor Peña Novo.

Ataca el concepto de la propiedad que tienen los derechos, que claman porque unos obreros se llevan acedizas o bellotas para seguir viviendo.

Un AGRARIO: Lo castiga la ley. El camarada BLÁZQUEZ: También debía castigar la ley a los que niegan arbitrariamente el trabajo a los obreros pensando reducirlos por hambre. Además, si habláis de propiedad, ¿por qué no restáis la del ganado y la de los aperos, que quería expropiar el señor Rodríguez Jurado?

Rasgáis las vestiduras porque os roban unas acedizas, y en cambio no protestáis contra los que roban en el precio, los que roban en la clase, los que roban en la calidad; no protestáis contra la usura, ni contra el agendismo, ni contra el contrabando. Condenáis unas cosas, que no yo voy a decir que son legales, pero que justifico por el hambre; pero, ¿por qué no alzáis vuestras voces contra estos otros hechos punibles?

El señor GALLARDO (Ceda): Ya lo hacemos. El camarada BLÁZQUEZ: No ha sido nada esas voces de protesta. ¿Sabéis cómo se lleva la usura en el campo?

El señor GALLARDO: Ya lo creo que lo sabemos.

El compañero BLÁZQUEZ ataca duramente a los patronos que no cultivan las tierras, y cita casos abusivos en Toledo y en Jerez de los Caballeros.

La solución del problema de la invasión de fincas está en dar tierras a los campesinos. Por ello la minoría socialista no solamente está conforme en legalizar los asentamientos en Extremadura, sino que defenderá que se prorrogue la vigencia del decreto hasta que los campesinos recojan la cosecha.

Hace una defensa del cultivo colectivo, citando casos de la provincia de Toledo donde este sistema de trabajo está dando unos resultados tan excelentes, que se consigue que los obreros del campo trabajen doscientos días al año.

El señor MADARIAGA: Sí. Los que sean socialistas. El camarada BLÁZQUEZ: Yo podría traer a la Cámara casos de pueblos donde no trabajan los obreros socialistas porque los persiguen los patronos de Acción popular.

El señor MADARIAGA: Eso es de muestra. El compañero BLÁZQUEZ: Eso se demostrará en cuanto me concedan la palabra para intervenir en la interpelación que inició el señor Madariaga.

Dejando luego el aspecto fiscal del proyecto que se discute. Y señala casos de señores ex duques, el de Arlón entre ellos, que han falseado las declaraciones de renta para exigir indemnizaciones desmesuradas en caso de expropiación por la ley de Reforma agraria.

(El señor Rodríguez Jurado, que, por lo visto, está muy satisfecho de su acertada intervención, interrumpe con frecuencia y con voz sibante.)

Concluye diciendo que el problema del campo no se resuelve legalizando unos expedientes, sino entregando tierras para el cultivo a los campesinos que tienen aperos y ganado para trabajar la tierra, de modo especial en las provincias afectadas por la Reforma agraria, donde hay grandes extensiones sin cultivar.

Se refiere, por último, a la ley de Laboreo forzoso, con cuya aplicación estricta se resolverían muchos problemas del campo.

Tal vez el proyecto tenga algo de poco de revolucionario. Pero es legal. Y vosotros mismos lo debéis probar a las violencias. Es muy difícil poner vallas al pueblo. Y que el pueblo se contorne mansamente a que cuando pide tierras no se las den. Lo mejor que puede hacerse en este caso es respetarles las que hoy trabajan, no por un año, sino hasta que les lleguen los beneficios de la Reforma agraria. (Aplausos.)

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve en punto.

En plena euforia lerrouxista

La ofensiva contra el Sindicato de la Banca Oficial

Durante este tiempo pasado nos fuimos ocupando del pleito pendiente entre el Sindicato Nacional de la Banca Oficial y el Banco de España a consecuencia de un despido injusto—mejor, represalia—contra cuatro directivos del mencionado Sindicato, que eran a la vez empleados en la institución cobradora de rentas.

Después de haber sido sancionados dichos directivos con una suspensión de empleo y sueldo durante dos meses por la publicación de un manifiesto, sanción que anuló el Jurado mixto por antirreglamentaria, y declaró también ilegales los reglamentos que existían en las entidades de la Banca oficial, el Banco de España, bajo pretexto de un expediente incoado por la misma causa que la sanción, y que no fué en realidad sino una mera indagatoria, decretó, como contestación al fallo del Jurado, la máxima sanción: el despido y la pérdida de todos los derechos pasivos.

El Banco de España, hasta este momento, parece que no había encontrado francamente un apoyo decidido en las altas esferas oficiales. Pero a partir de este instante, cuando el juicio de despido se va a plantear ante un presidente y vicepresidente interinos (vacante la presidencia por la destitución fulminante de nuestro compañero Salvador Marbán por el entonces ministro Samper); cuando se iba a comenzar el acto del juicio la causa indiscutible de esos cuatro trabajadores y las enormidades del Banco de España, se van introduciendo en el funcionamiento del Jurado una buena serie de papeles disimulados, como enfermedades, aplazamientos, por causas burocráticas, etc., que hacen demorar uno y otro día la celebración definitiva del acto. A continuación comienza la Dirección de Trabajo, y en su nombre don Daniel Rúa, a dar mayor complejidad al asunto, por cuanto ordena por una circular que quede en suspenso toda actuación en el organismo de la Banca oficial y se vaya a elección de nueva Mesa, juntamente con las representaciones de la Banca privada.

Nueva circular del citado señor Rúa disponiendo que, aceptando la petición de la representación patronal, se convocara una Mesa especial para el Juicio de la Banca Oficial, en atención a sus características especiales. Pero... y esto es lo extraño, ni se marchaba fecha ni se hacía constar que fuera en la misma reunión, como a simple vista y sin malicia, parecía lo lógico. Y en esos momentos graves para esos cuatro afiliados a la Unión General de Trabajadores y para una organización, que esperaban el momento en que pudiera resplandecer su razón y probar los atropellos patronales, cae desde el ministerio una orden ministerial tal absurda y caprichosa como el patetismo y desconocimiento rayano en la estulticia o, francamente, una complicidad.

En dicha orden ministerial, aparecida el pasado día 31 de enero en la «Gaceta», dispone que quede sin efecto la constitución del Jurado mixto de la Banca Oficial en Madrid y que se disuelva, por lo tanto, el mencionado organismo. Con ser dicha disposición una gran enormidad, por limitar caprichosamente los efectos y la extensión de la ley de Jurados mixtos, que reconoce taxativamente la existencia de organismos de conciliación para Empresas oficiales, es mucho mayor la que suponen los razonamientos alegados por varios representantes patronales y que han sido recogidos por el ministerio, haciéndolos suyos y accediendo rápidamente a la absurda petición formulada.

Hacen constar que dicho organismo carece de presidente, vicepresidente y secretario y de presupuesto para su sostenimiento. Inexacto. Hay presupuesto; tanto, que el asignado para el ejercicio que finaliza no ha sido consumido, y el organismo en cuestión tenía y tiene su asignación especial señalada. Existe secretario, y no podemos suponer la causa que puede influir en una orden ministerial para suprimir de un plumazo las designaciones. Y no hay, en efecto, presidente y vicepresidente; pero, ¿cómo podía haberlos si tuvo buen cuidado el ministerio de suprimirlos?

Hacen constar también que no es necesaria la existencia del Jurado, dada la intervención directa de los representantes del Estado en los Bancos oficiales. Sólo hemos de decir en este punto que no se nos alcanza la relación que puedan tener esos repre-

sentantes de misiones concretas y de finidas con las cuestiones de trabajo que puedan plantearse entre el personal y el Banco.

También comprendemos, en nuestra falta de lucidez, cómo puede hacerse la afirmación de que los reglamentos de las Empresas bancarias oficiales son adecuados para resolver los problemas de trabajo que en el sucesivo puedan plantearse. ¿Si han sido declarados nulos por el Jurado mixto! ¿Si no contienen normas de trabajo, porque en los del Banco de España, únicos que existen con alguna amplitud, no significan más que los derechos que el Banco se reservan, de un marcado carácter feudal; y en contraposición con la legislación oficial existente.

Y habla luego esa bochornosa exposición de motivos de condiciones de remuneración. En los Bancos de Crédito Local y Exterior no hay establecidas ni normas para el ascenso. Pero lo que sí hay es sueldos mequetruinos de 25 céntimos. Sólo el favor y la recomendación logran mejorar económicamente el empleado, y tras de su evitación por lo visto, ese Sindicato que ahora se ve perseguido por los dos enemigos más poderosos de España: un Gobierno reaccionario y el Banco.

Y por ahora no queremos hacer más que una consideración final. Ese Jurado, disuelto hoy, aprobó unas leyes generales de trabajo, muchas de las cuales lo fueron por unanimidad. ¿Por qué no han sido aprobadas por el ministerio, por ser una labor seria y eficaz, por cuanto suponen aspectos esenciales entre ambas partes. Vamos a llenar, como las representaciones obrera y patronal reconocieron en su discusión, las lagunas enormes que existían en la reglamentación del trabajo de la cual no se habían ocupado los Gobiernos de la monarquía y a la que se opone, práctica y tenazmente, uno que se llama republicano. ¿Y los cuatro despedidos? ¿Y esas bases? ¿Qué indica la disposición final? ¿Derogación de lo aprobado o suspensión para lo por venir?

Y en cuanto a lo que supone esto para la opinión y para la clase trabajadora, no tenemos que repetir una vez más lo que significa y el juicio que nos merece. Es el desprecio de este Gobierno Lerroux-Cid-Alvaru-Valdés a la clase trabajadora y a la legislación social, porque, sin aditivos, ya que se debe que en media tan trascendental no se ha consultado la autorizada opinión de la otra parte interesada?

Podemos asegurar que el Sindicato de la Banca Oficial no está dispuesto a relaciones extensas e inútiles en estos momentos. Saben, al igual que el resto de las organizaciones obreras, que sólo en una acción conjunta con todos sus compañeros de clase podrán lograr sus reivindicaciones y sus derechos.

Intereses obreros de Ciudad Real

Nos ha visitado el secretario del Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra de Ciudad Real, camarada Benigno Cardenoso, con una Comisión de Mestanza, Santa Cruz de Mudela y Aguado, que vienen a gestionar asuntos relacionados con sus respectivas localidades, esperando sean atendidos en sus justas demandas por los ministros correspondientes.

Interesantes acuerdos de los jóvenes socialistas de Sevilla

SEVILLA 1.—En la asamblea celebrada por la Juventud Socialista se aprobaron las siguientes resoluciones: Suscribir íntegramente la posición revolucionaria del camarada Luis Caballero; enviar un telegrama protestando contra el proyecto de Amnistía a favor de los señores Calvo Sotelo y Guadalupe; protestar asimismo contra la detención del secretario de la Sociedad La Moderna Cultivadora por haberse negado a servir el baquete a Gil Robles.—(Fébus.)

VENDO

pequeño solar Prosperidad, Ronda Sr. Bailesteros, Pozonzo, 23, 3. contine

CONSERVIAS DE PESCADOS TRADE MARK VILLARIAS DE FAMA MUNDIAL SANTONA (SANTANDER) LAS SOLAMENTE NOVEDAD SENSACIONAL

Recuerdos de un anciano

El estreno de "Electra"

Una de las muchas peculiaridades políticas que el Partido obrero... y por tanto su semanario tuvo que rectificar fué el estilo.

Más esto, que estaba a la vista de todos, que nunca fué contradictorio ni aun atenuado por lejanía ni con los elementos religiosos, no era tan revolucionario como tragar a los curas crudos, hablar de violaciones, incurrir la tea incendiaria, etc., y por haber aquel lenguaje el Partido hubo de sufrir ataques, injurias, denuestos, fanfalus y hasta acusaciones categóricas de complicidad con el régimen vigente.

En octubre de 1892, con motivo del centenario del descubrimiento de América, se celebró en Madrid la sesión inaugural de un Congreso internacional del Libre Pensamiento, Congreso que el Gobierno, cometiendo un atropello, prohibió.

Pues porque el Partido no estimó necesario enviar al acto representación alguna, aun viéndolo con simpatía, cesaron sobre él los improperios y acusaciones a que arriba aludimos. Repitióse el hecho a fines de enero de 1901—con más ímpetu y mayor claridad—con motivo del estreno en el Español del drama Electra, de don Benito Pérez Galdós.

El Partido, que en todo momento dijo su sentir, que condenó el influjo nocivo de la Iglesia, que pedía como nadie las acometidas del elemento clerical, consideró que no debía tomar parte en aquellas algarazas o bullangas, que en aquel momento comprendían hasta elementos gubernamentales.

¡Oh mudanzas de los tiempos! Al lado de los representantes del Panico de antaño tienen asiento escudados de aquellas trapuestas inoñas y resonantes, precisamente por vacías, como el señor Maestre, por ejemplo.

A tales extremos llegó la indignación de los revolucionarios anticlericales, que Iglesias, como presidente del Comité nacional del Partido, creyó que debía liquidarse el asunto con una explicación, y en el Congreso de Jijón dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«No piden los socialistas que se atraste a los frailes y se quemé los conventos; respetamos los hombres y combatimos las ideas. Vamos más lejos que los radicales burgueses. Queremos la muerte de la Iglesia, cooperadora de la explotación de la burguesía; para ello educamos a los hombres, quitándoles así conciencias. Pretendemos confiscar los bienes. No combatimos a los frailes para empujar a los curas; eso son medias tintas. No; queremos que desaparezcan unos y otros. Proceder de otra manera sería una inconsecuencia. Si el pueblo español hubiera sido educado por los socialistas, no se habría degollado frailes, pero se los habría expulsado por parajudiciales.»

Por aquellos mismos días tenía el Partido su problema clerical, y muy pintoresco e instructivo.

En Orense se había logrado por los propagandistas y organizadores obreros, auxiliados del ilustre catequista de aquel Instituto José Verdés Montenegro Montoro—no hay que confundir!—crear un óptimo Centro obrero y asociar Secciones de oficio. El catequista—a quien da buena sociedad orensana había declarado el intradicho por estar casado civilmente—era perseguido del obispo, que pretendía del sacerdote que dirigía el Instituto una queja o la formación de expediente, a lo cual el nobilísimo varón se negó porque aquel catequista era precisamente el que con más gusto cumplía sus deberes y el más querido de los discípulos.

Y a los obreros se los quiso arrancar del Centro creando otro católico, muy confortable y lleno de los atractivos que son de costumbre en estos casos: ropas de cama, ropas de vestir, etc.

Pero ello es que al Centro obrero católico no fue nadie, y para remate de fiesta los trabajadores se iban haciendo fuertes y logrando mejoras. (A todo esto sepase que en Orense no hubo campaña lo que se dice anticlerical.)

En los oficios, que fueron seguidas de locufts exigiendo la baja en el Centro obrero socialista, y por los días de Electra el locuft era ya general. ¡No había más remedio que dejar la organización socialista... y allí estaba el otro Centro, el católico, esperando amorosamente a los descañados, a los que habían creído que era verdad eso de que los patronos les explotaban!

Volviéron los obreros vencidos al trabajo, esto es, quedaron menos que en cuadro las organizaciones; pero no por ello creció el número de inscritos en el benéfico y confortable Centro católico.

Y el señor obispo logró del ministro de Instrucción pública que se llevara al catequista a uno de los mejores Institutos de España, al de Alicante, lo que equivalía casi a un ascenso.

Después se rebizo en Orense la organización, siendo agente principal de la restauración nuestro José Cernadas.

Y he aquí una historia ejemplar. Ahora que sería curioso conocer lo que le dice el recuerdo del estreno de Electra a hombres que hoy militan en banderías reaccionarias o que están en el banco azul.

J. J. MORATO

De interés para los trabajadores de Rota

Existiendo una grave crisis de trabajo en la villa de Rota (Cádiz), el ex diputado a Cortes compañero Antonio Roma Rubies ha venido realizando gestiones para la ejecución de las obras del segundo trozo del puerto. Ya se ha iniciado la tramitación del expediente de subasta, trámite que se hará con toda la actividad posible.

Esta obra facilitará trabajo a muchos compañeros y contribuirá poderosamente al fomento de la riqueza de la expresada población.

La crisis de trabajo

En la Bolsa de Trabajo de Bilbao se hallan inscritos 7.126 obreros en paro forzoso

BILBAO, 31.—La Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Bilbao viene remitiendo periódicamente al ministerio de Trabajo y Previsión, desde hace dos años, las estadísticas, con profesión y oficio, de los obreros que hallan inscritos en la referida Bolsa para que el ministerio tenga conocimiento aproximado de los obreros en paro forzoso.

Aunque oficialmente se sabe que de los 7.126 trabajadores inscritos hasta hoy en el censo de parados han encontrado colocación 798, desea la Bolsa municipal llegar a la mayor exactitud posible en la confección de las estadísticas que se han de remitir al Gobierno, por lo que ha hecho pública una nota rogando a los obreros que hayan encontrado colocación, y tengan aún en su poder la tarjeta de la Bolsa de Trabajo se apresuren a comunicarlo, entregándolas en el Ayuntamiento.—(Fébus.)

La posición del Partido

Adhesiones de Agrupaciones y Sindicatos

Agrupación Socialista de Alcalá del Río, Sociedad de Campesinos y Ojitos Varios de Alcalá del Río, Agrupación Socialista de Paradas, Juventud Socialista de Paradas, Agrupación Fenética Socialista Libertad y Honor, de Villacarrillo, Sociedad Obrera de Oficios Varios de Abarrán, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Villacarrillo, Sociedad de Trabajadores del Campo de Sumacárcel, Casa del Pueblo (Federación de Sindicatos y Agrupación Socialista) de Denia, Juventud Socialista de Santisteban del Puerto, Juventud Socialista de Vallejo de Orbó, Juventud Socialista de Martos, Sociedad de Obreros Molineros de Valladolid y su Provincia, Unión de Choferos de Granada y su Provincia, Sociedad de Carpinteros, Ebanistas y Similares de Linares (Huelva).

Sociedad de Obreros del Campo de Almonacid de Toledo, Agrupación Socialista de Durango, Sociedad Obrera Socialista de Los Cerrillos, Juventud Socialista de Berlanga, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Villatobas, Agrupación Socialista Obrera de San Clemente, Sociedad de Oficios Varios de Torrelaguna, Grupo Sindical Socialista de Obreros Cerveceros de Valladolid, Sociedad de Obreros Municipales de Alicante, Agrupación Socialista de Palma del Río, Juventud Socialista de Palma del Río, Agrupación Comarcal de Sociedades Obreras de Santafé, Agrupación Socialista de Boacante, Consejo de administración de la Casa del Pueblo de Villarrobledo, Agrupación Socialista de El Porvenir, Sindicato Obrero Noreño de Vizcaya (Sección de La Arboleda), Agrupación Socialista de Huervar, Asociación de Obreros Litógrafos de Madrid, Agrupación Socialista de Peñarroya, Sociedad de Oficios Varios de San Juan de Aznalfarache, Juventud Socialista de Magallana, Sociedad de Tipógrafos y Similares de Salamanca.

Casa del Pueblo de Torreveja, Sindicato Obrero del Transporte de Terres, Bilbao; Sociedad General de Obreros Albañiles de Medina del Campo, Unión de Empleados de Oficina de Zaragoza, Sociedad de Obreros Joyeros y Similares de Madrid, Federación Local de Sociedades Obreras de Pamplona, Agrupación Socialista de Luchmayor, Juventud Socialista de Tudela, Agrupación Socialista de Llanes, Unión de Trabajadores de la Tierra, de Cuevas de San Marcos; Agrupación Socialista de Cuevas de San Marcos, Agrupación Socialista de Torrelavega, Sociedad Obrera de Agricultores de Torredelcampo, Sociedad de Oficios Varios de Carbonero el Mayor, Sociedad de Agricultores de Valencia del Ventoso, Sociedad Agraria de Obreros del Campo Filial de Valencia del Ventoso, Juventud Socialista de Valencia del Ventoso, Agrupación Socialista de Valencia del Ventoso, Agrupación Socialista de Arroyo del Puerco.

NOTAS POLÍTICAS

La mano izquierda de Guerra del Río, la táctica fascista y la docilidad del Gobierno

Desde las primeras horas de la tarde, en cada rincón de la Cámara, en los corrillos todos, se habla de la nota categórica y rotunda por medio de la cual el jefe de los republicanos conservadores ha anunciado que él y sus correligionarios votarán en contra del proyecto de Amnistía. El señor Maura, satisfecho de sí, recibe el homenaje con que muchos diputados y periodistas premian su gesto enérgico.

Un miembro de la Esquerra dice: —Es cierto que estamos poco acostumbrados al espectáculo; pero no conviene exagerar. En esta ocasión, don Miguel Maura no ha hecho más que cumplir con un elemental deber de todo republicano.

El señor Guerra del Río, sin saber acaso cómo alejar de sí el rumor que quizá le proporciona la servidumbre y la política claudicante que desarrolla el Gobierno de que forma parte, comenta: —Ahora resulta que Maura está a la izquierda del partido radical.

Y cuando los informadores comunican al ex ministro de la Gobernación la opinión del personaje lerrouxista, el héroe de la jornada pregunta con majesta: —¿Pero es que el señor Guerra del Río sabe, por ventura, dónde tiene la mano izquierda?

Cuando el presidente de la Cámara, entre la sorpresa general, corta el debate por los sucesos de la Facultad de San Carlos, el señor Primo de Rivera prosigue en los pasillos su definición sobre la táctica y los fines del fascismo.

Reunión de la Comisión de Trabajo

Ayer, por la mañana, se reunió, en el Congreso, la Comisión de Trabajo. Estudiaron una ponencia de la Comisión respecto al proyecto de ley de derogación de Términos municipales, con objeto de ver si hay posibilidad de llegar a una avenencia entre todas las fracciones de la Cámara, y que en virtud de esa derogación no se rebajen los precios de los jornales, sino que queden amparados los obreros frente a cualquier intento abusivo de los patronos.

Acuerdos de la Comisión de Guerra. Ayer por la mañana, a las doce y media, se reunió en el Congreso la Comisión de Guerra, presidida por el general Cabanillas.

Según manifestó el secretario de la Comisión, don Eduardo Molero, se examinó un proyecto de ley por el que se autoriza al ministro de la Guerra para incrementar el artículo 16 de la ley de 12 de septiembre de 1932. Esta adición establece que pasen a la situación de reserva los coroneles que no se presenten al curso para los mismos, los que no sean clasificados como aptos durante dicho curso y aquellos a quienes salte el 10 por 100 de su escala respectiva.

La Comisión aprobó todos estos extremos, menos el último de ellos. Fueron también examinadas por la Comisión dos enmiendas que afectan a un proyecto de reorganización del Estado mayor. En una de ellas se equipara a los jefes de Estado mayor con los inspectores de ejército.

Ambas fueron rechazadas en todo aquello que implica aumento de gastos. La Comisión volverá a reunirse el jueves próximo.

También se reunió, en la Sección tercera del Congreso, los diputados que componen la Comisión de Estatutos.

A la salida, el presidente de la misma, señor Pascual León, manifestó que la Comisión había acordado elevar dictamen parcial del artículo primero del Estatuto vasco, por estar afecto por la cuestión previa que plantea el caso de Alava, en solicitud de procedimiento para esclarecer su manifestación de voluntad, y a continuación entró en el estudio del artículo primero, siendo éste aprobado, con las reservas que se inducen lógicamente de la cuestión planteada y las enmiendas que sugirieron diversos miembros de la Comisión.

Por ahora se aplaza la autorización de la subida del pan.

Ayer por la mañana recibió a los periodistas el ministro de Agricultura. Dijo que le había visitado el alcalde de Madrid, con objeto de rogarle que dispusiera que el Ayuntamiento interviniera en el conflicto del pan.

También le rogó el señor Rico que aplazase la aplicación del decreto relativo a la subida del precio de dicho artículo en tanto se baraje una fórmula que resolviera la cuestión.

El señor Del Río ha accedido a los requerimientos del alcalde, y hoy en la sesión municipal se nombrará una Comisión, que se unirá a la de técnicos que ya funciona en el ministerio, para estudiar la forma de que el pan, en Madrid, no precise subir de precio.

A mi—terminó diciendo el señor Del Río—todo esto me parece bien, y a ello no ofrece la menor dificultad, pues solamente me interesa revalorizar el trigo, misión que considero esencial en este país, principalmente agrícola.

Una visita desinteresada de los propietarios de periódicos al jefe del Gobierno. Ayer tarde visitó en la Cámara al jefe del Gobierno una representación de Empresas periodísticas para reiterarle el ruego de que dicte una disposición oficial elevando el precio de los periódicos a 15 céntimos.

También solicitaron los representantes de las Empresas medidas de protección a los periódicos en relación con la radiación de publicidad por las estaciones emisoras de toda España. Piden que se cumplan estrictamente las disposiciones legales vigentes, que limitan la publicidad en las emisiones de radio. Estas peticiones fueron lentamente acogidas por el señor Lerroux, que prometió estudiarlas con simpatía.

Una nota de don Miguel Maura. Don Miguel Maura facilitó ayer a los informadores la siguiente nota: «He leído en algunos periódicos una referencia equivocada de la reunión que la minoría republicano-conservadora celebró ayer. El Grupo parlamentario, en espontánea y perfecta coincidencia de la casi totalidad de los componentes, tomó en firme y terminantemente el acuerdo de votar en contra del proyecto de Amnistía. Solo se manifestó una discrepancia fundamental por parte de los diputados don Huelva, señores Cano y Pérez de Guzmán, los cuales, como es natural, han dejado de pertenecer a la minoría y al partido.»

Un proceso entre nuestras camaradas Largo Caballero y Lamonedá. Los periodistas interrogaron ayer por la tarde en los pasillos de la Cámara a nuestro compañero Lamonedá sobre el motivo de la presencia suya y de Largo Caballero en el juzgado número 20, secretaría del señor Pando.

Manifestó que, efectivamente, habían acudido allí, y lo hicieron para prestar declaración en el proceso que se sigue a consecuencia del banquete celebrado hace unos días por el Arte de Imprimir. También se ha llamado a declarar al organizador del acto, compañero La Riva.

—El proceso, según mis noticias

—El fascismo—decretó el hijo del dictador, subrayando con ademán pacato su vocación de dormirse—no es más que la canalización del Socialismo.

Pérez Madrigal, que escucha al teorizante, hace signos aprobatorios, y el señor Rey Mora, con gesto de superhombre, entona un canto a la doctrina liberal. Algunos periodistas se acercan al grupo, y entonces cada uno de los opinantes se aferra con más calor a las propias convicciones. Se oyen cosas extraordinariamente pintorescas. Cuando termina la controversia, un ex diputado republicano dice, como hablando consigo mismo:

—La verdad es que ni los fascistas estos saben lo que es fascismo, ni los liberales en qué consiste la verdadera libertad.

El señor Rey Mora, después de discutir con los fascistas, se topa con el jefe de la Ceda. En su fiebre polémica, el diputado radical se pierde en una bizantina disputa con el líder jesuítico. Ambos hablan de los anhelos del pueblo, y cada uno, modestamente, se atribuye la posesión de la verdad. Gil Robles dice:

—Vamos a unas elecciones municipales a ver quién las gana.

—Ya iremos—anuncia solemnemente el correligionario del señor Lerroux. Y, respetoso para con el Poder constituido, añade—: no vamos a apremiar a latigazos al Gobierno.

Y Gil Robles, en un rasgo de sinceridad, pone fin al diálogo con esta frase, verdaderamente lapidaria: —No hay necesidad de ello. El Gobierno es dócil y anda sin que le tratemos a latigazos.

añadió Lamonedá —, no se ha originado en los discursos, sino en la reunión, que han calificado de no autorizada. Esto no es cierto, pues los organizadores habían pedido permiso para celebrar el banquete, al que concurrirían unos cien congresistas. Lo que pasó fue que al final, a petición de los asistentes, les dirigí yo unas palabras, hablandoles de la Federación Gráfica, y Largo Caballero pronunció el discurso cuyos términos conocen ustedes, por haberlos publicado la prensa.

El monárquico señor Casanueva está dispuesto a servir a la República. El señor Casanueva, interrogado por los periodistas sobre la exactitud de las declaraciones que le atribuyeron los periódicos matutinos colocados en postura de no acatar la República, las desmintió en absoluto.

—Yo, en efecto, soy monárquico; pero acato la República y estoy dispuesto a servir, como ha declarado mi partido en el oportuno discurso de su jefe. Tal declaración es, a mi juicio, más rotunda que una declaración de fe republicana. Yo estoy en la Ceda, y acato en absoluto su programa y su criterio. En cuanto al momento en que debamos declararnos republicanos es asunto a resolver por cada uno.

Una interpelación de Sabert al ministro de la Gobernación. Como consecuencia de las alusiones que se hicieron en el debate del miércoles con motivo de las elecciones municipales y provinciales en relación con la persecución de ciertos gobernadores contra Ayuntamientos y alcaldes y concejales socialistas, el don Diego Sabert ha reiterado a don Diego Martínez Barrio y al presidente de la Cámara su deseo de que cuanto antes le sea aceptada su interpelación sobre estos problemas. Seguramente se explicará en una de las sesiones de la semana próxima.

El señor Just y algunos otros diputados radicales votarán en contra del proyecto de Amnistía. Los periodistas preguntaron a varios diputados radicales, entre los que se encontraba el señor Just, si votarían la amnistía para los señores Calvo Sotelo y Benjumea y los créditos en favor del clero.

El señor Just contestó: —No sé lo que hará la minoría radical; pero yo estimo que votará, desde luego, en contra o, por lo menos, una buena parte, porque no creo que el Gobierno obligue a votar a su favor.

—¿Cómo no, si es obra del Gobierno e iniciativa suya?

—Ah, no! El Gobierno lo que hace es facilitar, como prometió, que la Cámara resolviera; pero, en fin, yo soy quien para adivinar las intenciones del Gobierno. El tiene su política, su responsabilidad y conciencia también de su misión. Mi conciencia republicana me aconseja votar en contra. Mi conciencia del deber y mi idea del grave momento en que vivimos. La amnistía provocará una tempestad en el pueblo que trajo la República. Yo, además, como otros compañeros de las Cortes que fuimos diputados en las Constituyentes, voté la inhabilitación de los hombres de la dictadura porque causaron a España un daño tremendo e irreparable.

—Es que he variado de opinión? Muy al contrario. La conducta de aquellos hombres merece una sanción enérgica y severa. Algunos debieron ser fusilados, y yo no creo que al votar su inhabilitación nos excedimos ni mucho menos. Hace falta, pues, que la sanción impuesta entonces se cumpla.

—Porque si la justicia no llega a los de arriba, y aun con más rigor, y cómo se va imponer a los de abajo?

—Las llamadas clases conservadoras no se dan cuenta de que su posición es perfectamente demagógica y suicida. Por lo demás, desde el punto de vista republicano, y en el momento actual, cuando la República se ve amenazada con intentos de nuevas dictaduras, negras o tojas, es de elemental prudencia ser inflexibles con los que impusieron aquella ominosa dictadura de Primo de Rivera. La actitud de Maura me parece natural y lógica. O la República se mantiene fiel al programa que la hizo posible, o la República se hunde.

—La República—dijo un periodista—no se hunde, porque una restauración monárquica es imposible.

—Para mí no existe la República si pierde sus esencias, su impulso de renovación del Estado y de la sociedad. Mala cosa es, y para alarmar, ver cómo, después de sospechosas vacilaciones, van entrando unos señores que no aman la República, mientras otros, que dieron calurosas pruebas de ello, se van. Entre Gil Robles y Prieto, yo estaré con este último, que lucha y padeció por la República, y sobre todo después de saber lo que, conversando sobre el momento actual, ha dicho Gil Robles a mi compañero Rey Mora. Sus sarcásticos juicios sobre el Gobierno actual dispararán las ilusiones que sobre su pretendido republicanismismo y apoyo al señor Lerroux se habían hecho de buena fe algunos republicanos.

No; la paciencia que se gasta en convencer a quienes, con mezquino espíritu, quieren prestar unos votos al Gobierno, será más útil y fecunda en restablecer la solidaridad entre todos los republicanos que votamos la Constitución y llegar, previa la elaboración de un programa hondamente revolucionario que incorpore de nuevo al pueblo, a una inteligencia con los socialistas. Esto es lo que hace falta: que las masas, desesperadas y defraudadas, adopten resoluciones de un extremismo estéril y sangriento.

Otros diputados radicales que oyeron al señor Just se mostraban de acuerdo con sus manifestaciones, añadiendo que dentro del Gobierno había ministros que participaban también del mismo criterio. A este efecto, aludieron a la reunión celebrada en casa del señor Martínez Barrio entre éste y los señores Lara y Guerra del Río, en la que se trató de la conducta a seguir cuando se discutiera el proyecto de Amnistía.

Manifestaciones del presidente de la Cámara. Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: —El programa para mañana es el siguiente: A primera hora irá lo de los estudiantes, y después continuará la discusión del dictamen relativo a la intensificación de cultivos.

Diez dictámenes de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados y ex diputados por artículos publicados en distintos periódicos.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley modificando el artículo 16 de la ley de 12 de septiembre de 1932, relativa al pase a la reserva de los coroneles que se presenten al curso y no sean clasificados aptos en el mismo.

Dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley derogando la de 9 de septiembre de 1931 llamada de Términos municipales.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley: Del señor Iglesias Ambrosio sobre reconocimiento definitivo a la ciudad de Vigo del dominio del monte del Castro.

Del compañero Llopis para que, a efectos positivos, se compute a los maestros sustituidos por imposibilidad física el tiempo que hayan permanecido en tal situación.

Del señor Martí, sobre exención del impuesto de Utilidades a los sueldos inferiores a seis mil pesetas anuales.

Del señor Canet, cediendo al Ayuntamiento de Castellón de la Plana los terrenos ganados al mar.

Se le preguntó cuándo se discutiría el dictamen referente a la amnistía parcial en favor de los señores Calvo Sotelo y Benjumea, y contestó: —No sé nada de eso, porque no es de mi incumbencia; ni sé siquiera que se haya dado dictamen.

En cuanto al dictamen relativo al reconocimiento de haberes al clero, dijo que no sabe si se podrá discutir el próximo martes, pues depende de que se terminen las cuestiones pendientes; pero, desde luego, antes no, y en cuanto al de la supresión de la ley de Términos municipales se expresó en igual sentido, o sea que antes hay que terminar los asuntos pendientes.

Retintín

La República de Numancia

Treinta y uno de los treinta y cinco procesados por el movimiento monárquico de agosto han sido puestos en libertad y el fiscal ha retirado la acusación que sobre ellos pesaba. El fiscal es demasiado cruel para con los monárquicos. Se ha procedido contra ellos con una saña implacable, no por este fiscal, que evidentemente había de mostrarse más comprensivo, sino por todos los que han intentado exigir las responsabilidades monárquicas, sean de la índole que fueran. Algunas gentes se alarmarán por que se haya retirado la acusación contra los procesados. Otros tratarán de explicárselo con una sonrisa de suficiencia. Muchos quedarán asombrados. Pero, ¿es posible?, dirán.

La verdad es que nadie acierta a entender este problema. Si hay alguien que tiene derecho a sentirse ofendido y amargado es el elemento monárquico. El elemento monárquico, confesamos, está condenado por la libertad de estos señores. Desde que advino la República, los monárquicos, como es lógico, piensan en una revancha venturosa. Han puesto en juego todos los medios indisponibles a su triunfo: dinero, propaganda, entuertos, ingenio, difamación... Todo juega con matemática seguridad. Algo falta, sin embargo. Falta, por ejemplo, el héroe. Un héroe es absolutamente imprescindible para la victoria. Y un héroe es siempre, en estos casos, una víctima. Los monárquicos han procurado elaborar con fervor admirable sus víctimas, que fueran como el pregón de su avance. Precisión de un Galán o de un García Hernández monárquicos para hacer vibrar al país. El movimiento de Sevilla es un abnegado ensayo en busca de una víctima. ¡Ay!, pero la víctima no surgió en Sevilla. Todos los españoles sentimos hoy una extremada envidia hacia Sanjurjo, magníficamente instalado en el castillo de Santa Catalina, entre el clima grato de Cádiz, entre la reverencia de la guardia que se formó a su entrada, junto al mar rumoroso. Por mucha imaginación que tengan los monárquicos para describir el martirio de Sanjurjo, no hay posibilidad de hacernoslo comprender. Estances pensar en Calvo Sotelo, ¡el pobre Calvo Sotelo! Pero a la primera invocación enternecedora, el señor Lerroux sufrió un abogo sentimental y alzó las manos en los ojos anunció que Calvo Sotelo vendría a España con todos los honores. En su espera estamos, y por ello se desvaneció también la aureola de sacrificio con la que se trataba de presentar al ex ministro de Hacienda. El propio March, sobre el que Azorim escribió aquellas angustiadas lamentaciones y que nos lo pintaron como agonizante en su celda, es otra víctima que está en la Costa Azul y que pronto tendremos el placer de verle ocupar su escaño, junto a don Emiliano Iglesias, al que también estuvimos a punto de convertir en héroe.

Las últimas esperanzas de los monárquicos se cifraban en este proceso del movimiento de agosto. ¡Si los condenarían! Había en esta ansiedad un deseo de encontrar al héroe con el que pudieran arrancar esas tiernas lágrimas de los auditorios ingenuos, que luego se tornan en balazos revolucionarios. Más este fiscal, como el otro, como la Comisión de Responsabilidades, como el anterior Gobierno, han descubierto el modo más cruel y terrible de combatir a los monárquicos, que consiste en no proporcionarles la víctima que necesitan para su triunfo. Es la teoría de poner la otra mejilla. Si hay víctimas, tienen que ser nuestras y nada más que nuestras. A los monárquicos no les queda otro camino sino asesinarnos uno a uno; ¡qué hermoso gesto de heroísmo! Los monárquicos están desesperados. Esta es la República de Numancia, y los republicanos están obstinados en prenderle fuego. La gente se escandaliza ante nosotros, sencillamente porque se nos ha ocurrido actuar de bomberos.

Gestiones de nuestros diputados

Nuestro compañero Eusebio González Suárez, diputado por Valladolid, ha formulado un ruego al ministro de la Gobernación, relacionado con la conducta del gobernador civil de la provincia de Zamora.

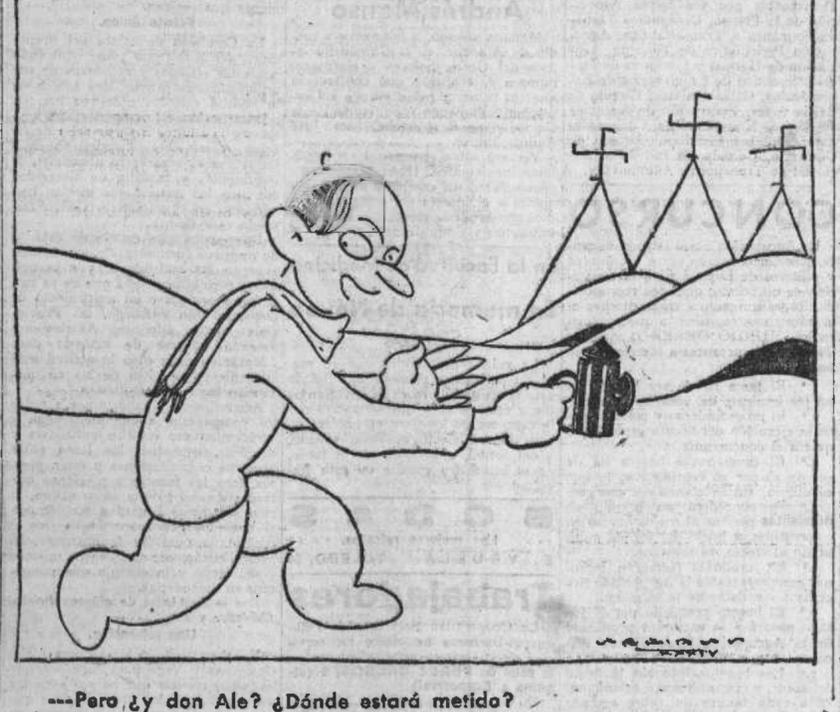
En el ruego se hace un largo relato de las vejaciones, de las persecuciones y de los malos tratos de que se ha visto objeto, por la primera autoridad de Zamora, a los trabajadores asociados. Culminan dichos excesos en los casos de los alcaldes de Madridanos y Carbajales de Aba, que, por ser socialistas, no son amparados ni escuchados siquiera cuando acuden en demanda de auxilio o justicia al Gobierno civil. Asimismo el gobernador desatiende las quejas que le hace el secretario de la Federación Provincial, y, en cambio, sirve con excesivo celo y complacencia a los caciques y a los enemigos de la República.

Los compañeros Bilbao y Tirado, diputados por Huelva, en nombre suyo y en el de los compañeros Peña y Satorras, han visitado los ministerios de Obras públicas y Trabajo, interesando del primero las carpetas de Tharsis al Rocal, Avamonte a Aracena, San Juan del Puerto a Cáceres, Paymogo a Puebla de Guzmán, y otras, y del segundo, la resolución de la resolución de bases de Trabajo del Juzgado mixto Rural de Huelva, las del de Aracena y la resolución de diversos expedientes de reclamaciones ante Juzgados mixtos de la provincia, que desde hace bastante tiempo están aplazados ante el ministerio de Trabajo.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

EL PRESIDENTE INVISIBLE, por Arribas

Los tres ministros radicales señores Martínez Barrio, Lara y Guerra del Río han decidido no dejarse arrollar por las derechas.



—Pero ¿y don Ale? ¿Dónde estará metido?

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

La Federación Local de la Edificación expone, en un interesante manifiesto, las causas de las huelgas en curso

Los huelguistas de Hormaeche y F. O. C. acuerdan continuar el paro entusiásticamente. -- Los cocineros se ocupan del conflicto de camareros. -- Prosigue el paro en el taller de Herráiz

Ayer por la mañana se reunieron en el teatro de la Casa del Pueblo los huelguistas de la Empresa Hormaeche. El camarada Domínguez informó de las gestiones realizadas y de la posición de los patronos. Informo también de que el ministro no cumple el ofrecimiento de trabajo que hizo, y después de intervenir otros compañeros, se acordó por unanimidad mantener el paro hasta lograr que sean atendidos sus peticiones.

La reunión terminó con vivas a la huelga.

Una visita al ministro de Obras Públicas.

Ayer, una Comisión de la Federación Local de la Edificación visitó al ministro de Obras Públicas para informarle -- por si no lo sabía -- de que en Madrid permanecen en huelga tres mil quinientos obreros. El ministro prometió facilitar trabajo de las subastas que van a ser publicadas dentro de tres días. Por tanto, el trabajo no es inmediato.

Añadió el ministro que procurará que la Empresa Hormaeche establezca los turnos que se solicita, si bien se inhibe en el aspecto social de la cuestión.

Como se ve por estas visitas, los trabajadores son los únicos que se preocupan de buscar una solución al conflicto, en tanto que los patronos y las autoridades dan muestras de la más completa despreocupación.

Los huelguistas de la F. O. C. exponen su deseo de que se declare la huelga general de la Construcción.

Ayer por la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, se reunieron los huelguistas de Fomento de Obras y Construcciones. Domínguez informó del estado del conflicto, interviendo después varios obreros de la Unión General y de la C. N. T.

Después volvió a intervenir Domínguez, quien manifestó que este movimiento tiene que seguir adelante hasta vencer sea como sea.

Destacó luego la compenetración absoluta que existe entre el Comité de la Federación Local de la Edificación y los camaradas de la C. N. T., y, finalmente, recogió el anhelo expuesto por los reunidos, al igual que por los huelguistas de Hormaeche, de llegar a una huelga general de la Construcción en Madrid, prometiendo trasladarla a las Direcciones de la Construcción, que se reunió ayer por la noche.

La asamblea transcurrió en medio de gran entusiasmo y terminó con vivas a la huelga.

Un interesante manifiesto de la Federación Local de la Edificación.

Como habíamos anunciado, hoy será repartido entre los trabajadores madrileños un manifiesto de la Federación Local de la Edificación relacionado con las huelgas en curso. Dicho manifiesto dice lo siguiente:

"Más de 3.000 compañeros que trabajan con las Empresas Hormaeche y Fomento de Obras y Construcciones se han declarado en huelga.

La Federación Local de la Edificación de Madrid y sus Límites, al recoger este movimiento, lo hace por su afán, nunca desmentido, de encabezar los anhelos de los trabajadores, en este caso manifestados en la forma justa y racional que demandan los compañeros huelguistas.

Hormaeche. -- Esta Empresa, de su paso por Madrid en diferentes ocasiones, ha dejado siempre un rastro de quejas y de conflictos. En la actualidad, desde que ha comenzado las obras para el ferrocarril de enlace, se han producido muchos incidentes, hasta culminar en la última huelga de la Construcción.

Ahora, por una intransigencia inculcable, escudada por un mal entendido principio de autoridad y de disciplina, no ha querido readmitir a un delegado injustamente despedido. Y cuando se estaba tratando esta cuestión, en la que también se pedía la reposición de cinco cuadrillas despedidas por el mismo motivo que al delegado, para aparentar ser transparente, decía que recibía a estas cuadrillas a cambio de que dieran nuestra conformidad al despido de 280 compañeros y tras éstos a 400 más, o que turnasen por tiempo que ni quería comprometer y sin seguridad de cómo lo haría, que era como aceptar sin protesta el despido definitivo. Esta "generosidad" y "transigencia" cuando faltan cuatro meses para cumplir el plazo de terminar estas obras, que

para acabarlas tendría que admitir a más trabajadores, nos hace pensar en que, para salvar esta obligación, cuenta con la ofrecida garantía de prórroga por parte del Gobierno.

Fomento de Obras y Construcciones. -- Reciente está la última huelga contra esta Empresa, y cuando por el pacto suscrito se comprometía el Ayuntamiento a darle trabajo suficiente para terminar con los turnos y trabajar ininterrumpidamente, la contestación y solución han sido la de despedir a 322 compañeros.

Esta burla, este escarnio, que tienen costumbre de practicar, ha hecho que los trabajadores, hartos de verse engañados, se rebelen y se lancen a la huelga como único recurso para abatir la intransigencia patronal y para evidenciar la inutilidad de esos tecnócratas municipales y concejales que les apoyan, a sabiendas de que con sus denegues y retrazos contribuyen a perpetuar la crisis de la construcción en Madrid.

Patronal. -- La Federación Patronal, que ha tomado por sí estos conflictos, pretende burdamente achacar esta huelga a fines políticos. La contestación está en sus acciones fascistas, en sus escritos pidiendo la anulación de todo lo bueno y recto de la legislación social. Y cuando estos criterios se transforman en acciones y reciben la digna contestación de los trabajadores, quienes que se declare ilegal la huelga. Bien; que la declaren. Lo mismo nos da. Lo que no podemos hacer es renunciar a nuestros derechos, y como demostración de que no nos queda otro remedio, sépase que en el Jurado mixto se han negado a toda conciliación, a toda transigencia, a toda mejora. Y cuando no prospera su criterio, tacaño y mezquino, recurren, tratando de retrasar la acción de los acuerdos de estos organismos.

Así, tienen recurridas las bases de trabajo de Electricistas, de Fábricas de Cerámica, y han anunciado recurrir las de Fumistas, Vidriería Artística, Piedra y Mármol y Fontaneros y Vidrieros. Todo porque ahora esperan que este Gobierno de compadrazgo y de favoritismo corra las cuentas y únicas ventajas logradas hasta ahora en este remedo de República.

Y como remate, esta Patronal ignora, tacaña y reaccionaria, nos ha contestado lanzándonos el reto despectivo de que no dará nada si no se lo arrancamos por la fuerza.

Cobertura. -- Gran parte de la responsabilidad de cuanto acontece corresponde a este Gobierno, providencia de los fascistas y monarquistas, que amnistia a Calvo Sotelo y Guadalupe y no es capaz de resolver el expediente de Casas baratas para evitar el despido de los obreros más, que ha modificado todos los proyectos de Obras Públicas para el ferrocarril de enlace y Extrarradio, no porque lo necesiten, sino para proteger a amigos y para otra clase de combinaciones.

Continúa la huelga de Herráiz

Con el mismo entusiasmo y unanimidad continúa la huelga en el taller de banistería de Herráiz.

Los huelguistas se mantienen en su primitiva posición con la mayor decisión y entusiasmo.

Los cocineros se ocupan del conflicto de camareros

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió en junta general extraordinaria la Asociación General de Cocineros para tratar de la anunciada huelga de camareros.

Después de amplio debate, en el que intervinieron varios camaradas, se levantó la sesión por lo avanzado de la hora, sin llegar a un acuerdo definitivo.

Mañana, día 3, a las tres y media de la tarde, y a las once y media de la noche, continuará esta asamblea en el salón grande de la Casa del Pueblo para concretar los puntos del orden del día de la anterior convocatoria.

Un problema fácil de resolver

Los edificios escolares de Ossa de Montiel

De la provincia de Albacete nos han expresado reiteradamente el deseo de que en estas columnas nos ocupemos del viejo problema de las edificaciones escolares de Ossa de Montiel.

Se da en este pueblo el triste caso de que las escuelas nacionales estén instaladas en condiciones deficientísimas, sin que haya motivos bastante grandes para prolongar ese estado de cosas.

Las escuelas de Ossa de Montiel son una verdadera calamidad para la función pedagógica. Incluso ofrecen serios peligros en la parte que ocupan las maestras. No es mucho lo que se pide del Estado para instalar con rango adecuado las actividades escolares del pueblo albaetino. En Ossa de Montiel se han construido no hace mucho tiempo unas escuelas amplias y magníficas, que con poco esfuerzo se les dedique pueden resolver el problema escolar. Las escuelas están cerradas en virtud de una denuncia por deficiencias de menor cuantía, que pueden ser subsanadas con un pequeño desembolso.

Todo eso es lo que desde Albacete nos piden que reclamemos del director de Primera Enseñanza. Y creemos que no pecará por omisión en este singular problema escolar de todo un pueblo, que puede ser resuelto bien y pronto sin más que dedicar una pequeña cantidad para habilitar las nuevas escuelas.

En Salamanca

Los estudiantes fascistas provocan incidentes

SALAMANCA, 1. -- En la Facultad de Medicina se celebró una reunión de estudiantes de todas las Facultades para tratar del asunto de la representación de la clase escolar en el claustro universitario. Varios estudiantes de ideas fascistas interrumpieron frecuentemente la reunión, en la que predominaba el criterio de que la representación recayera sin tenerse en cuenta los matices políticos.

Al terminar la asamblea, algunos salieron dando vivas al fascio, y como hubiera cerca un grupo de obreros, se originó una colisión entre los estudiantes y los trabajadores, en la que menudearon los golpes. Resultó herido en el rostro un estudiante apellidado Hortel.

Acedieron los guardias de asalto, pero no intervinieron por haberse apaciguado ya los ánimos.

La colisión no alcanzó mayores caracteres por pasar en aquel momento el entierro del joven que resultó muerto en los sucesos pasados en el barrio de la Prosperidad. (Febus.)

Continúa la huelga de Herráiz

Con el mismo entusiasmo y unanimidad continúa la huelga en el taller de banistería de Herráiz.

Los huelguistas se mantienen en su primitiva posición con la mayor decisión y entusiasmo.

Los cocineros se ocupan del conflicto de camareros

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió en junta general extraordinaria la Asociación General de Cocineros para tratar de la anunciada huelga de camareros.

Después de amplio debate, en el que intervinieron varios camaradas, se levantó la sesión por lo avanzado de la hora, sin llegar a un acuerdo definitivo.

Mañana, día 3, a las tres y media de la tarde, y a las once y media de la noche, continuará esta asamblea en el salón grande de la Casa del Pueblo para concretar los puntos del orden del día de la anterior convocatoria.

Un problema fácil de resolver

Los edificios escolares de Ossa de Montiel

De la provincia de Albacete nos han expresado reiteradamente el deseo de que en estas columnas nos ocupemos del viejo problema de las edificaciones escolares de Ossa de Montiel.

Se da en este pueblo el triste caso de que las escuelas nacionales estén instaladas en condiciones deficientísimas, sin que haya motivos bastante grandes para prolongar ese estado de cosas.

Las escuelas de Ossa de Montiel son una verdadera calamidad para la función pedagógica. Incluso ofrecen serios peligros en la parte que ocupan las maestras. No es mucho lo que se pide del Estado para instalar con rango adecuado las actividades escolares del pueblo albaetino. En Ossa de Montiel se han construido no hace mucho tiempo unas escuelas amplias y magníficas, que con poco esfuerzo se les dedique pueden resolver el problema escolar. Las escuelas están cerradas en virtud de una denuncia por deficiencias de menor cuantía, que pueden ser subsanadas con un pequeño desembolso.

Todo eso es lo que desde Albacete nos piden que reclamemos del director de Primera Enseñanza. Y creemos que no pecará por omisión en este singular problema escolar de todo un pueblo, que puede ser resuelto bien y pronto sin más que dedicar una pequeña cantidad para habilitar las nuevas escuelas.

Concursos

La Agrupación Socialista de Alicante abre un concurso entre dibujantes y pintores de España para la confección de un boceto, que será reproducido litográficamente a varias tintas, en el número extraordinario que publicará EL MUNDO OBRERO, ajustándose los concursantes a las siguientes bases:

1.º El tema ha de ser basado en un pensamiento del ideal socialista.

2.º El procedimiento y colorido para la ejecución del boceto será el que quiera el concursante.

3.º El tamaño del boceto ha de ser de 36 por 36 centímetros, lo que es dibujo, sin lo blanco del margen.

4.º Se concederá un premio de doscientas pesetas al mejor boceto en colores que, a juicio del Jurado nombrado al efecto, se presente.

bre del autor, domicilio y población.

8.º Los concursantes remitirán los trabajos a Fulgencio Romero, Gravina, 15, primero, Alicante; terminando la fecha de admisión de bocetos el día 20 de febrero de 1934.

9.º El fallo del Jurado se publicará en el periódico del Partido EL SOCIALISTA y en la prensa de la localidad, quedando a disposición de sus autores todos los trabajos no premiados, que podrán retirar hasta fin de febrero.

10.º Con objeto de que puedan concurrir hasta los más modestos artistas, se hace presente que la finalidad de este concurso es adquirir entre los concursantes el mejor pensamiento alegórico que encarne el ideal socialista, y, por lo tanto, si el mejor pensamiento adoleciese de ejecución o fuese deficiente de dibujo y colorido, esto no será obstáculo para conceder el premio, y la Agrupación, en este caso, se reserva el derecho de encargar a persona competente la reforma del dibujo y colorido.

Alicante, 23 de enero de 1934. -- El secretario, Santiago Martí; el presidente, Fulgencio Romero.

En Salamanca

Los estudiantes fascistas provocan incidentes

SALAMANCA, 1. -- En la Facultad de Medicina se celebró una reunión de estudiantes de todas las Facultades para tratar del asunto de la representación de la clase escolar en el claustro universitario. Varios estudiantes de ideas fascistas interrumpieron frecuentemente la reunión, en la que predominaba el criterio de que la representación recayera sin tenerse en cuenta los matices políticos.

Al terminar la asamblea, algunos salieron dando vivas al fascio, y como hubiera cerca un grupo de obreros, se originó una colisión entre los estudiantes y los trabajadores, en la que menudearon los golpes. Resultó herido en el rostro un estudiante apellidado Hortel.

Acedieron los guardias de asalto, pero no intervinieron por haberse apaciguado ya los ánimos.

La colisión no alcanzó mayores caracteres por pasar en aquel momento el entierro del joven que resultó muerto en los sucesos pasados en el barrio de la Prosperidad. (Febus.)

Un problema fácil de resolver

Los edificios escolares de Ossa de Montiel

De la provincia de Albacete nos han expresado reiteradamente el deseo de que en estas columnas nos ocupemos del viejo problema de las edificaciones escolares de Ossa de Montiel.

Se da en este pueblo el triste caso de que las escuelas nacionales estén instaladas en condiciones deficientísimas, sin que haya motivos bastante grandes para prolongar ese estado de cosas.

Las escuelas de Ossa de Montiel son una verdadera calamidad para la función pedagógica. Incluso ofrecen serios peligros en la parte que ocupan las maestras. No es mucho lo que se pide del Estado para instalar con rango adecuado las actividades escolares del pueblo albaetino. En Ossa de Montiel se han construido no hace mucho tiempo unas escuelas amplias y magníficas, que con poco esfuerzo se les dedique pueden resolver el problema escolar. Las escuelas están cerradas en virtud de una denuncia por deficiencias de menor cuantía, que pueden ser subsanadas con un pequeño desembolso.

Todo eso es lo que desde Albacete nos piden que reclamemos del director de Primera Enseñanza. Y creemos que no pecará por omisión en este singular problema escolar de todo un pueblo, que puede ser resuelto bien y pronto sin más que dedicar una pequeña cantidad para habilitar las nuevas escuelas.

Concursos

La Agrupación Socialista de Alicante abre un concurso entre dibujantes y pintores de España para la confección de un boceto, que será reproducido litográficamente a varias tintas, en el número extraordinario que publicará EL MUNDO OBRERO, ajustándose los concursantes a las siguientes bases:

1.º El tema ha de ser basado en un pensamiento del ideal socialista.

2.º El procedimiento y colorido para la ejecución del boceto será el que quiera el concursante.

3.º El tamaño del boceto ha de ser de 36 por 36 centímetros, lo que es dibujo, sin lo blanco del margen.

4.º Se concederá un premio de doscientas pesetas al mejor boceto en colores que, a juicio del Jurado nombrado al efecto, se presente.

5.º El Jurado lo farmarán personas competentes de la Agrupación Socialista y artistas de la localidad.

6.º El boceto premiado por el Jurado pasará a la exclusiva propiedad de la Agrupación Socialista de Alicante.

7.º Los bocetos irán sin la firma del autor, y con un lema, y acompañará a cada boceto un sobre cerrado en cuyo exterior irá escrito el tema del boceto, y en su interior, el nombre del autor, domicilio y población.

8.º Los concursantes remitirán los trabajos a Fulgencio Romero, Gravina, 15, primero, Alicante; terminando la fecha de admisión de bocetos el día 20 de febrero de 1934.

9.º El fallo del Jurado se publicará en el periódico del Partido EL SOCIALISTA y en la prensa de la localidad, quedando a disposición de sus autores todos los trabajos no premiados, que podrán retirar hasta fin de febrero.

10.º Con objeto de que puedan concurrir hasta los más modestos artistas, se hace presente que la finalidad de este concurso es adquirir entre los concursantes el mejor pensamiento alegórico que encarne el ideal socialista, y, por lo tanto, si el mejor pensamiento adoleciese de ejecución o fuese deficiente de dibujo y colorido, esto no será obstáculo para conceder el premio, y la Agrupación, en este caso, se reserva el derecho de encargar a persona competente la reforma del dibujo y colorido.



Cuando hay epidemia de gripe

su helada ofensiva asalta el pecho, se apodera de los bronquios, y provoca graves enfermedades, tales como catarro crónico, enfisema, bronquitis, tos incesante, bronconeumonía, tuberculosis.

Pero no existe ese peligro cuando se combate el primer síntoma de gripe con el Pectoral Richelet. Su enérgica acción destruye todo germen patológico. La tos desaparece; cesa la opresión del pecho; el aire circula sin obstáculos por los bronquios, y vivificados los pulmones, se hacen resistentes e inmunes contra los ataques del frío.

PECTORAL RICHELET

no tiene nada de jarabe. Es una composición científica de efectos inmediatos que no contiene alcohol ni azúcar, por lo cual no daña a delicados del estómago ni a diabéticos. Pídesse el nuevo frasco grande que basta en muchos casos para un tratamiento completo.

Léase el adjunto testimonio de su gran eficacia.

Catarro crónico vencido. He de confesar a usted que cuando comencé a usar el Pectoral Richelet no tenía gran fe en él por las decepciones que me habían deparado otros tratamientos, mas hoy que me veo curado de un catarro crónico, que en algunas ocasiones pudo tener graves consecuencias y no siento esa fatiga al pecho, tan frecuente al subir escaleras o pendientes, no puedo por menos de manifestarlo por la presente, para que si lo estima oportuno pueda hacerlo público y llegue a conocimiento de quienes padecen esta enfermedad. ENRIQUETA GONZALEZ Alvarez de Castro, 11. -- Madrid

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la cura radical de las vías respiratorias. Pídesse al LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito. - San Sebastián.

¡Oradores! ¡Artistas! ¡Cantantes! Usad constantemente PASTILLAS RICHELET Evitan la ronquera, la tos y la irritación. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración. Caja de bolsillo: sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre.

DE ENSEÑANZA

Con la colaboración de todos

El Frente único del Magisterio sigue laborando. Está preparando su actuación futura. Los maestros españoles la esperan con curiosidad, con impaciencia. Nosotros la seguimos paso a paso. Estamos todos interesados en que sea fructífera. El Frente único tiene actualmente un amplio margen de confianza. Ha desahogado y pedido con insistencia. Hace mucho tiempo, y ahora, que al fin se ha logrado, condensa la atención de todos.

Pero esto solo no es suficiente. No basta con fiar en su conducta, en su labor. Es preciso apoyarla decidida y resueltamente. Con entusiasmo y disciplina. Los trabajadores de la enseñanza atraviesan unos momentos que pueden ser decisivos para el logro de sus aspiraciones. Las dificultades que se oponen a su consecución son grandes, y para vencerlas se necesita la cooperación de todos. Cada cual lo hará en la medida de sus fuerzas; pero no debe quedar un solo sin aportar su esfuerzo. Por insignificante que parezca, resultará útil.

De nada servirán las resoluciones que adopte el Frente único si no son apoyadas y secundadas por todos los maestros. La eficacia de las organizaciones societarias reside en la voluntad de sus afiliados. Los dirigentes no pueden hacer más que aquello que sepan ha de ser respaldado por los dirigidos. Son éstos quienes han de servir de referencia para trazar su programa e intentar conseguirlo. Es indispensable, pues, que todos los maestros lleven a la obra común su colaboración personal y estén dispuestos y preparados para cumplir las indicaciones que reciban.

Frente único. La Comisión de enlace del Frente único del Magisterio viene recibiendo consultas aisladas y colectivas de sus organizaciones provinciales acerca de la actitud que los maestros han de adoptar en relación con las clases nocturnas de adultos a partir del 1 de febrero, y en ellas se muestran exaltados por el manifiesto abandono, la indiferencia y la falta de sinceridad con que las autoridades que se han sucedido en el ministerio vienen tratando este asunto.

Reconocemos este estado de espíritu de nuestros compañeros para hacerlos saber a las autoridades y a la opinión; pero entendemos que es ya tarde para organizar un movimiento de conjunto. Sin embargo, las Provinciales de las diferentes Asociaciones deberán ponerse de acuerdo para adoptar en cada caso la actitud más conveniente en vista de las circunstancias locales de momento.

Aconsejamos y exhortamos a todos los compañeros a que mantengan y acrecienten ese espíritu entusiasta y decidido, estrechen los lazos entre nuestras organizaciones y estén prestos para las futuras actuaciones que la gestión del Frente único exijan, la cual solamente llegará a ser fecunda si todos nos convencemos de que el triunfo de nuestras aspiraciones depende únicamente de nosotros mismos y del tesón y la energía que pongamos en defenderlas.

Por la Comisión de enlace: Prieto-Corredor y Patiño. Una aclaración. Nos han visitado los señores Alair, Contreras y Vega para rogarnos que hagamos constar que no son ellos los que patrocinan los fines políticos que comentábamos en nuestro número de ayer.

El Sindicato de Trabajadores del Comercio nos envía la siguiente nota, exponiendo su obligada actitud ante la ofensiva que inicia la clase patronal contra sus afiliados y dirigentes:

"No puede pasar en silencio la indignación producida en nuestra clase ante la ofensiva iniciada por los patronos del comercio de Uso y Vestido contra los afiliados más significativos de esta organización.

Desde que se aprobaron las bases de trabajo de estos gremios, la clase patronal mercantil, con instinto burla y reaccionario, empezó una serie de despidos sin fin, que este Sindicato ha visto con pleno disgusto, por ir en ellos envuelto el odio que siente la avaricia burguesa hacia las conquistas alcanzadas, tras muchos esfuerzos, por la clase trabajadora del comercio para elevar en algo su desesperada situación de asalariados.

Pero esta ofensiva, silenciada por nosotros para impedir que nadie pudiera interpretar torcidamente nuestras quejas, acaba de culminar al terminar el mes de enero, en que se han visto despedidos de los establecimientos en donde prestaban sus servicios una porción de compañeros destacados, entre los que figura el presidente de este Sindicato. Parece como si estos despidos obedeciesen a un mismo y determinado mandato. Acaba de ser víctima de las iras patronales un puñado de hombres que han llevado dignamente la dirección del último conflicto del comercio madrileño.

Esto nos lleva a la conclusión de que todos los compañeros conscientes y responsables de este organismo están bajo el peso de la misma represalia, y nosotros, que sabemos que si esto ocurre es porque las clases burguesas y reaccionarias de nuestro país, en general, tienen la más absoluta confianza en que el Gobierno eufórico del señor Lerroux les amparará en toda clase de injusticias, haremos pública nuestra decisión de impedir por nuestra propia mano y mediante todos los medios semejantes atropellos.

Que lo sepan, pues, todos, y muy especialmente quienes no deben olvidar. No son bravatas. Sólo advertimos, para conocimiento de la opinión pública sana, que cuando se juega con el pan y la dignidad de muchas familias obreras, nadie tiene derecho a extrañarse de que la clase trabajadora agrupada en este Sindicato responda con la dureza y la energía necesarias. -- Por el Comité central: El secretario, Ovidio Salcedo."

Cocinas DIEZMA Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4. SEGMENTOS americanos y europeos, tres calidades. El surtido más grande de España. Pida precios: Alonso García y O. BARBARA DE BRAGANZA, 14.

BIBLIOGRAFIA

¿Sabe usted que han abusado en Pamplona al tradicionalista que asesinó a un republicano? Con estos cinco los abusos por el mismo crimen. Y el sargento de Palacios Rubio, también abusado. Y, por añadidura, esa sentencia oprobiosa contra los del 10 de agosto. Para los de Castellblanco, en cambio, faltaron penas de muerte... ¡Había que prender a la Justicia!

(De la novela de la revolución española)

UN HOMBRE DE TREINTA AÑOS de Manuel D. Benavides. Pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

Medios para evitar el embarazo

del Dr. HARDY, edición de CULTURA SEXUAL especial 1934. Con 50 grabados y doble lámina de anatomía, a color, que hace fácil el libro a toda persona. Envío reservado. 7 ptas.

INICIACION EN LA VIDA SEXUAL (Higiene secreta del matrimonio). El sexualismo a través de diversas razas. Abundante ilustración. Fotografías. Más de 60 heliografados. 7 ptas.

PATERNIDAD CONSCIENTE Y VOLUNTARIA, Hildegart. 2 ptas.

AMOR SIN PELIGROS. Obra dedicada a los jóvenes. 4 ptas.

LA FUERZA VIRIL, por Franz Keller. Cómo se recupera, conserva y regula. Abundante ilustración entre texto. 6 ptas.

Dr. Hardy: EL PROBLEMA SEXUAL Y SUS SOLUCIONES. Último libro de dicho doctor. Abundante ilustración a color. 10 ptas. Encuadernado, 12 ptas. Envíos a reembolso (60 céntimos gastos).

Pedidos a CULTURA SEXUAL, Apartado 587, Moratín, 49 (puerto del Fraile), MADRID.

Movimiento obrero

Los obreros en Pan de Viena se oponen al aumento de precio del pan y se identifican con el Partido Socialista

Han celebrado junta general ordinaria la Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la Sección de Viena del Sindicato de Artes Blancas, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. En ambas reuniones se trataron diversos asuntos de régimen interior, adoptándose, entre otros, los acuerdos siguientes: Aprobación de la gestión de la Directiva de la Nueva Sociedad y del Comité de la Sección; prescindiendo de 18.000 votos a la Agrupación Socialista...

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Agua, Gas y Electricidad.— Los afiliados deben pasar hoy, día 2, a las siete de la noche, por la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo. Asunto urgente. El de Trabajadores del Comercio.— Junta general ordinaria hoy, a las diez de la noche, en el salón escuela del Sindicato. El de la Madera.— Junta general ordinaria mañana, sábado, a las nueve de la noche, en la Secretaría 18 de la Casa del Pueblo. El de Peluqueros-Barberos.— Celebrará junta general hoy, a las diez de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo. El de Instaladores y Montadores Electricistas.— Reunido en junta general este Grupo se adoptaron los siguientes acuerdos: Identificación unánime con el Comité en lo referente a la suscripción que éste abrió para allegar fondos con destino a Pro recordos de EL SOCIALISTA, viéndose con viva simpatía a la vista de lo recaudado...

Los profesionales de Bancos, oficinas, seguros y demás entidades no cantiles están formando la Confederación de Empleados de España

La Federación Nacional de Empleados de Oficinas, de Banca, Agrupación Sindical de Empleados de Seguros, Sindicato Nacional de la Banca Oficial y Unión de Empleados del Monte de Piedad, han constituido un Comité de relaciones para llegar a la creación de una Confederación de Empleados de España, potente y extensa organización que una y proteja a todos los empleados burocráticos. Previamente han hecho público un manifiesto de gran interés, exponiendo los motivos que aconsejan esta unión, del que recogemos y sintetizamos los siguientes párrafos: «Para situar, camaradas, a todos los trabajadores administrativos en condiciones de resistir victoriosamente la ofensiva que la burguesía decadente lleva a cabo contra nuestras condiciones materiales de existencia, ofensiva que en estos momentos alcanza la intensidad extraordinaria por todos vosotros conocida, es imprescindible, absolutamente necesario, que nos demos una organización de clase conveniente como instrumento de lucha frente a aquella acometida progresivamente más brutal. El horizonte histórico de nuestro país, las perspectivas de su desenvolvimiento social, imponen un impulso radical de nuestros métodos organizativos y una identificación avanzada en nuestras orientaciones sociales. Las diversas organizaciones actualmente constituidas no pueden ser el punto muerto de meras reivindicaciones materiales en lo profesional, que, con ser de un interés vital, no pueden satisfacer las legítimas y crecientes aspiraciones integrales del proletariado consciente, que ve más allá del sistema dominante la senda directa de su emancipación.»

A continuación historia el manifiesto las diferentes formas de producción que han determinado nuevas formas de relación, composición y agrupamiento de las clases sociales. Y añade: «Nada, pues, más natural que forzar, apresurar la evolución de nuestros métodos de combate, de nuestras organizaciones de lucha y adaptarlas a la nueva situación coordinando la acción de todos los empleados mediante la constitución de una Confederación de Empleados. La racionalización industrial—ha forjado, en definitiva, un tipo de producción tan fraccionario en el detalle, pero tan centralizado y uniforme en su conjunto, que, inevitablemente, todo conflicto de carácter económico al convertirse en choque político resquebraja los fundamentos del capitalismo, conduce al Estado a reforzar su aparato represivo y a la burguesía a organizarse. En este sentido, los combates de clase contra clase adquieren proporciones insospechadas, y la victoria será la del más fuerte y mejor organizado.»

Por lo expuesto, proyectamos DEFENDER, COORDINAR el movimiento sindical de los empleados de oficinas en general en una vasta CONFEDERACIÓN DE EMPLEADOS DE ESPAÑA, que, dejando a salvo la peculiar autonomía de cada una de las organizaciones profesionales que han de integrarla, permita manobrar estratégicamente movilizándose en un poderoso bloque a todo el proletariado administrativo, paralizándose los golpes de la reacción y contrarrestando victoriosamente la tendencia, fuertemente acusada, de la burguesía española, a disminuir los salarios, aumentar el paro, profundizar la crisis y producir una situación catástrofe que mortifique el pensamiento de la opinión y lleve al pesimismo a las masas obreras para crear las condiciones favorables al fascismo. Y ello servirá, además, para reclutar nuevos militantes, para elevar el nivel ideológico de todos e imponer por la fuerza de la organización, para que sea eficaz, el control obrero sobre la producción y aportar, en su día, a la nueva sociedad, la que se mueve en las entrañas de la de hoy, a la sociedad socialista, la sociedad sin clases, el esfuerzo fecundo de nuestra formación profesional y el valor incomparable de la experiencia. Empleados españoles! Lanzamos la idea y nos disponemos a planearla. Os corresponde recogerla y, haciendo en vuestra, como es, examinar sus ventajas y pronunciarse por su cristalización inmediata, atrayendo a nuestro seno a los más remisos. Ningún empleado, de cualquier profesión que fuese, debe quedar sin organizar. Estamos persuadidos de que el camino señalado es el que conduce a la victoria. No se nos oculta que los prejuicios, las taras, los convencionalismos, la pereza y la desidia son otros tantos factores negativos, arbores que se alzarán en nuestra marcha; pero, por mucho que puedan pesar tales inconvenientes pesa más, mucho más, el convencimiento de nuestra obra, que el resultado de las elecciones legislativas hace imperativa. Del horizonte político han sido borradas las posibilidades democráticas; la burguesía se apresura a cerrar el ciclo de las reformas arrojando una era inquisitorial, contrarrevolucionaria, y es sólo el empuje de la acción obrera organizada que le quebrará su resistencia y abrirá un nuevo período, dilatando los horizontes de nuestras luchas hasta culminar con la victoria. La constitución de la Confederación de Empleados de España es una tarea urgente, inaplazable, para que los empleados españoles consienten amplien el frente general de la clase obrera y se hagan dignos de la misión histórica que como trabajadores les corresponde realizar. Nuestra organización, pues, será el punto de partida de las grandes jornadas que a todos nos esperan y contra nuestra acción conjunta con la del resto de los trabajadores indefectiblemente se establecerán los golpes desesperados del capitalismo agonizante. Con nuestra decisión abrimos, pues, para diluir, generalizar y hacer prosperar tal idea, un período de aplicación, propaganda y organización. Hasta los más apartados rincones de España llegará nuestra iniciativa y nuestra voz, que son la voz y la iniciativa de las organizaciones que suscriben el presente documento. Pondremos en pie, incorporándolo al plano de las luchas sociales de nuestro tiempo, a todo el proletariado administrativo; coordinando sus movimientos, canalizando sus aspiraciones, centralizando sus esfuerzos, despertando sus sentimientos de clase, construyendo lazos de solidaridad proletaria, luchando por los intereses que nos son comunes, satisfaciendo sus legítimas aspiraciones de mejoramiento de sus condiciones materiales de existencia, y, en suma, por la cohesión, por la disciplina, por la voluntad que es una actividad racional, haremos de nuestra acción fecunda el instrumento de nuestra liberación social. Firman este manifiesto los presidentes y secretarios de las organizaciones comprometidas en la formación de esta Confederación, que tenemos la evidencia de que ha de ser un potente muro sindical en defensa de los intereses de todos los empleados administrativos.

Del pasado movimiento revolucionario El Tribunal de urgencia de Valencia impone varias condenas a los que participaron en los sucesos de Onteniente Y, por si fuere poco, se decreta la disolución de la organización obrera VALENCIA, 1.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto esta mañana la vista de la causa por los sucesos revolucionarios desarrollados en Onteniente en el pasado mes de diciembre. En los alrededores de la Audiencia prestaban servicio de vigilancia fuerzas de seguridad y de asalto. Acudió numeroso público, que llenó el salón donde actúa el Tribunal de urgencia. Los procesados son 18. A raíz de los sucesos fué detenido por la guardia civil José Francés, quien espontáneamente acusó a los individuos que con él habían realizado atentados, celebrando reuniones ilegales y precisando casos concretos, como el de destrucción de postes de conducción de energía eléctrica para dejar a oscuras la población, interrupción de comunicaciones telefónicas, colocación de una bomba en la vía férrea de Játiba a Alcoy, hechos que se consumaron. El fiscal retro la acusación contra seis de los procesados y la mantuvo para los restantes. El Tribunal dictó sentencia, condenando a José María Quiles y Rafael Vidal a cuatro años, ocho meses y un día de prisión, como autores de un delito de atentado con explosivos; a Enrique Rius, a ocho años y un día, como responsable de un delito contra la forma de Gobierno; a José Francés, E. Donat, A. Montes y Gonzalo Mataux, a dos meses de prisión no pacífica. Se absuelve a Manuel y Ramón Sánchez y a José Soler. Además, se acuerda la disolución del Sindicato de Oficios Varios de Onteniente.—(Fébus.)

SE HAN REUNIDO...

Auxiliara de Farmacia. En la junta general celebrada por esta organización se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes: Vetar en contra, por considerarse inoportuno, de la celebración del congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores. Adherirse a la política revolucionaria y de frente único del Partido Socialista, expuesta por su presidente, compañero Largo Caballero, y a la campaña en el mismo sentido de EL SOCIALISTA. Protestar ante la Embajada alemana contra la prisión de Togliatti, Dimitroff y demás presos anarcos. Protestar ante el ministro de Gobernación contra la detención incurso de quince mil obreros y de la anarcosocialista recogida y suspensión de su prensa proletaria. A continuación se constituyó la asamblea en junta extraordinaria, donde se cuenta del resultado de la votación para cargos vacantes de Directiva, quedando proclamados los siguientes compañeros: Manuel Treviño, presidente; Mariano García Pérez, secretario-contador (reelegido); Rafael Moral, vicepresidente (reelegido); Gerardo Álvarez Barrero, vocal suplente; Angel Díaz, vocal cuarto; Mesa de discusión: Tomás Mora, presidente; Agapito García y Antonio Muñoz, secretarios de actas. Esta asamblea se la presentada por el grupo Sindical Socialista. Dependencias de Casinos. Reunidos en junta general, aprobaron diversos asuntos de régimen interior, las gestiones de la Directiva y la actuación de los vocales del Jurado mixto, una de cuyas gestiones es la aprobación por el ministro de Trabajo de la base que se refiere al pago de quinquenios a partir del 1 de julio de 1933. Por aclamación se acordó que no se celebrara la celebración del congreso extraordinario de la U. G. T., y se acordó que se eligió a los siguientes compañeros para la Junta Directiva: Presidente, Gerardo Atanes (reelegido); secretario segundo, Alejandro Treviño; contador, Antonio Pérez (reelegido); vocal primero, Germán Fernández; vocal tercero, Tomás Merced. Mesa a su seno, por 15 pesetas, un voto a favor a ROCA, FOTOGRAFIA, Tetuán, 20.

Dentaduras

Expertos. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28. Formadores de los trabajadores. Declarar todas saber que la regla suspendida reaparece usando las celebres "FILDORAS FORTAN" BOTE, 5 PESETAS. VENTA: En farmacias, DETALLES: LABORATORIOS KLAN, REUS.

Formadores de los trabajadores. Declarar todas saber que la regla suspendida reaparece usando las celebres "FILDORAS FORTAN" BOTE, 5 PESETAS. VENTA: En farmacias, DETALLES: LABORATORIOS KLAN, REUS.

Federaciones nacionales

La Siderometalúrgica. Se ha reunido la Comisión ejecutiva, con la asistencia de Enrique Santiago, que preside, y de Pascual Tomás, Julio Martínez, Hilario Ramiro, Juan Antonio Pla, Daniel Rojo y Julio Riesgo. Excusaron su asistencia Wenceslao Carrillo y Carlos Rubio. Después de ser leída y aprobada el acta anterior, la Ejecutiva conoce las comunicaciones recibidas de Ibi, Villena, Jijona, Almería y Sevilla, dando cuenta de los trabajos que se realizan para la constitución de Secciones de Metalúrgicos. Se acuerda hacer nuevas gestiones cerca de la Sección de Técnicos de la industria para que nombren un representante para la Conferencia nacional de la industria que se celebrará en breve. Se toma el acuerdo de que, con motivo del viaje a Murcia de Pascual Tomás para asistir al Congreso que allí se celebrará, visite La Nora, Alicante, Villena y Albacete, en campaña de propaganda. En relación con la propaganda a realizar, se acuerda asimismo escribir a Barcelona, Manlleu, Lérida y Palma de Mallorca para acordar fechas de celebración de varios actos. Se aprueba la gestión realizada por el secretario en la reunión habida para tratar de la actuación del ministro de Trabajo, en relación con los Jurados mixtos, y se muestra la conformidad de todos en relación con las gestiones a realizar por la Ejecutiva de la U. G. T. Será enviada una segunda circular a las Secciones que aún no han enviado las listas nominales de asociados para su entrega en el negociado del Censo electoral social, cuyo plazo termina el 31 de presente mes. El secretario administrativo presenta el resumen del pasado mes de diciembre, que arroja un saldo a favor de Caja de 45.439,15 pesetas hasta el día 31 de dicho mes, siendo aprobado. Después de cuenta de haber recibido giro de Algeciras, Montilla, Manzanares, Sama, Linares, Oviedo, Bilbao y Salamanca. Acto seguido se levanta la sesión. La de Agentes del Comercio e Industria. Se ha reunido el Comité ejecutivo de esta Federación, con asistencia de los compañeros componentes del mismo. Previa lectura y aprobación del acta anterior, el camarada Secretario da cuenta detallada de la siguiente correspondencia recibida y cursada. De Secciones federadas: Madrid, remitiendo documentos correspondientes a una reclamación a formular por conducto de nuestra filial de Barcelona. Talavera, tratando diferentes asuntos de régimen interior; sobre reunión Comité nacional y Tesorería a la vez que se refieren a varios agrupados que figuran en la Sección de Madrid, y que, según ellos, corresponden a Talavera. Logroño, interesando gestiones acerca de su Jurado mixto; y remitiendo contestación respecto a la celebración del Congreso extraordinario de la U. G. T. para ser cursada a esta Ejecutiva. Salamanca, solicitando envío inmediato de las bases concertadas por esta Sección de Madrid. Valencia, entre los diferentes extremos que abarcan sus comunicaciones destaca preferentemente cuanto se refiere a la celebración del Congreso extraordinario de la Unión, y en este respecto hacen significar su opinión de que estiman no sea ocasión para la celebración del mismo, y si prestar toda colaboración para actuar de una manera efectiva y radical a la vista de las actuales circunstancias a la vez nos participan el acuerdo de contribuir con 50 pesetas para atender a los quebrantos que sufre EL SOCIALISTA por las sistemáticas denuncias y recogidas de que es objeto, añadiendo han abierto una suscripción voluntaria con el mismo fin. Zaragoza transmite el acuerdo de aquella filial de que estima llegado el momento de que nuestra Central sindical actúe con la máxima energía y siempre de acuerdo con la trayectoria expuesta con la mayor claridad por la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, y refiriéndose al Colegio, propugna con toda energía y entusiasmo que todas nuestras Secciones sigan la actitud de franca rebeldía frente a los atropellos que el citado organismo intenta realizar contra nuestros profesionales. Huelva, solicitando orientación clara y terminante en cuanto se refiere a la circular recibida de la Ejecutiva de la Unión; avisa envío de fondos y se refieren también a asuntos del Jurado mixto. San Sebastián, incluyendo contestación negativa a la celebración del Congreso de la U. G. T. Sevilla, carta y telegrama, manifestando, por este y por el otro, la Sección en cuanto se refiere al criterio de la Ejecutiva de la U. G. T. remiten duplicados de sentencias recaídas en algunos otros asuntos que les tenemos encomendados y que han sido resueltos en sentido favorable; avisa el envío de cotización y tratan a la vez diferentes asuntos de régimen interior. Ejecutiva de la Unión, circular transcribiendo una orden del ministro de Trabajo, interesando para nuestra organización sindical; convocatoria para asistencia al Comité nacional el día 9 del actual, y circular correspondiente a los asuntos tratados en el citado Comité nacional el día 31 del pasado mes de diciembre. De los compañeros Manuel Bonilla, Ildefonso Mellado Cayuela, Pedro Martínez, Francisco Calvo, José Parcer y Fernando Poblet, referente a cotizaciones, reclamaciones y asuntos de trámite. Es aprobada la correspondencia cursada a diferentes Secciones de España y federados directos en cuanto se refiere a los asuntos encomendados a este Comité. Se da lectura a la circular número 14 y anejo de la misma, comunicando a todas nuestras filiales de España puntos concretos referentes a nuestra organización. Se da cuenta por diferentes compañeros de gestiones realizadas y especialmente de las llevadas a cabo cerca del ministro de Industria y Comercio y director general del mismo, y en que en las entrevistas realizadas con los mismos se ha tratado lo referente a la colegiación obligatoria, habiendo concertado la revisión de algunos documentos justificativos de nuestra petición. El camarada secretario da cuenta detallada de la reunión del Pleno del Comité nacional de la U. G. T., de fecha 31 del pasado diciembre y 9 del actual de los acuerdos tomados en el mismo y del criterio sustentado en las discusiones, de acuerdo con el mandato recibido de este Comité, siendo aprobada su gestión. Son tomados diferentes acuerdos referentes a algunas de nuestras Secciones, y que se relacionan con el régimen interior de las mismas. La del Vestido. Se ha reunido la Ejecutiva de esta Federación en sesión extraordinaria para tratar del conflicto de la Sección de Sombrereros de Huelva y la respuesta dada por el director de Trabajo a la compañera Claudina sobre dicho asunto, que fué nada satisfactoria. Se acordó llamar a la Directiva a conferencia telefónica, para pedirles información más amplia y tratar de resolver el asunto. Asimismo informó la compañera Claudina de la protesta hecha ante el director de Trabajo, sobre la sentencia dada por el Jurado mixto de Sombrereros de Valencia, contra los obreros sombrereros de Játiba, condenados a no cobrar los siete días de vacaciones concedidos por la ley. También informó la compañera Claudina del nuevo conflicto planteado en la misma Sección de Sombrereros, por lo que se han presentado los oficios de huelga. Se acordó llamar también a conferencia a dichos compañeros para ampliar información y hacer gestiones para solucionar este asunto. Se acordó volver a reunirse la Ejecutiva el próximo lunes en sesión extraordinaria. La de Transporte, pesas e industrias marítimas. Ha celebrado la Comisión ejecutiva de esta Federación su reunión regular, siendo leída y aprobada el acta de la anterior sesión. El secretario da cuenta de la situación económica de la Federación y de las recientes gestiones efectuadas con motivo del vapor «España número 39» y el pago de la anualidad a los pensionistas de la Transatlántica a los señores subsecretario de Marina y ministro. Queda enterado el Comité de que se han incorporado a la Federación las Secciones de Carreteros y Descargadores de los puertos de Ceuta, Aguilas, Puerto de la Luz, Navia, Ribadeo, Erandio y Santurce. Piden ingreso, y se les concede, los compañeros pescadores de la Sociedad El Timón de Santaña, y Estibadores del mismo lugar. Los compañeros de la Sociedad de Pescadores y Conservadores de San Vicente de la Barquera anuncian su pronta ingreso en la Federación, y piden normas para organizarse. Ha quedado impuesta al Correo la circular número 37, y especialmente para las Secciones de cabotaje, paquetes certificados en lo que concierne a la reglamentación y contrato de trabajo del Jurado mixto central de Transportes marítimos.

CONVOCATORIAS

Trabajadores de la Producción y Explotación de Material Cinematográfico.— Celebrarán hoy, viernes, junta general extraordinaria, a las siete y media de la tarde, en el local de la Federación de Banca, Carretas, 4, con el siguiente orden del día: Discusión del nuevo reglamento; situación de un vocal en el Jurado mixto, y proposición de la Directiva sobre frente único obrero. Digareras y Tabaqueros Vindocin.— Celebrarán junta general hoy, viernes, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Sur. Dependencias Municipales (Sección de Empleados).— Junta ordinaria el día 4, a las diez de la mañana, en la Secretaría 9 de la Casa del Pueblo. Asociación General de Comerceros, Reposteros y Aspirantes de Madrid.— Hoy viernes continúa la votación para la elección de Junta directiva. El escrutinio comenzará mañana sábado, a las diez de la mañana. Personal de Hospitales y Sanatorios.— Verificará elección de Directiva el día 4, de nueve de la mañana a nueve de la noche, en la Secretaría 31 de la Casa del Pueblo. PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón grande, a las seis de la tarde, Marmolistas. En el salón terraza, a la una de la tarde, Alfarrerós; a las seis y media de la tarde, Constructores de Mosaicos.

Donativos para EL SOCIALISTA

Compañeros que con cargos oficiales dejan el 20 por 100. Suma anterior, 39.542,65 pesetas. A. Muñoz, C. J. C., 10; M. Rojo, dip. (septiembre), 9; M. Rojo, D. P. (julio y agosto), 7,50; J. Cabelero, Caja contra el paro, 2; M. Ronco, Caja contra el paro, 1,20; A. Saborit, dip. (septiembre), 7,5; L. Briones, T. I. (segundo trimestre), 50,80; Pablo G. Fernando, D. P. T. (julio a septiembre), 120; M. G. Latorre, I. N. P. (septiembre), 15; J. García, D. P. T. (julio, agosto y septiembre), 24; J. García, T. I. (julio, agosto y septiembre), 20; M. Cordero, dip. (cinco meses), 375; T. Gómez, dip. (octubre), 75; F. L. Caballero, dip. (octubre), 75; S. Pérez, C. T., 15; S. Pérez, I. N. P., 6; S. Pérez, T. I., 30,80; E. Santiago, C. T. (julio a septiembre), 17,50; A. Maeso, C. T. (septiembre), 13,20; E. Domínguez, Patronato Inmobiliaria, 20; E. Zapatero, T. I., 6,60; L. Monreal, Jurado mixto de Transporte, 32; J. A. Pérez Suárez (septiembre y octubre), 50; A. Saborit (octubre), 75; A. Muñoz, C. I. C., 5; E. Cubillo, Monte de Piedad, 40; J. Cernadas, D. P. C. del Trabajo (septiembre y octubre), 79,40; J. Mencos, Monte de Piedad (octubre), 26; J. Fernández, Monte de Piedad, 18; M. G. Latorre, I. N. P. (octubre), 12,50; A. Maeso, C. T., 15,20; A. Maeso, I. N. P., 2; J. Pol, D. C. Trabajo, 70,20; A. Saborit, dip. (noviembre), 75; L. Monreal, J. M. Transnorte, 64; E. Curbell, Monte de Piedad, 26; J. Mencos, Monte de Piedad, 12; A. Maeso, C. T., 15,40; J. Gálvez, T. I. (agosto), 19,20; J. Fernández, Monte de Piedad, 12; M. G. Latorre, I. N. P., 15; A. Génova, C. I. C., 40; A. Génova, Caja Seguro de Accidentes, 7; A. Muñoz, C. I. C., 15; J. Besteiro, dip. (septiembre, octubre y noviembre), 300; J. A. Pérez Suárez, Jurado mixto Ferrocarril Oeste (noviembre y diciembre), 50. Total, 2.267,80. Total general, 41.810,45 pesetas.

La Mutualidad Obrera

CONCURSOS. Se abre concurso para proveer 15 plazas de médicos superintendentes para las zonas de Madrid y cinco para las del extrarradio, y otro para proveer una plaza de sociólogo superintendente. Las bases están a disposición de quien desee consultarlas en las oficinas de La Mutualidad Obrera, Trabajo, 38, todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a seis de la noche. El plazo para la admisión de solicitudes terminará el día 13 del corriente mes.

LA PROPAGANDA DEL DIA

Como Purgante el agua de LOECHES. Como Laxante el agua de LOECHES. Contra los Catarros gástricos el agua de LOECHES. Contra la Congestión cerebral el agua de LOECHES. Contra el Estreñimiento el agua de LOECHES. (LA MARGARITA). Contra el Reumatismo el agua de LOECHES. Contra las Afecciones del hígado el agua de LOECHES. Contra las Ulceras el agua de LOECHES. Contra las Catarros gástricos el agua de LOECHES. Contra la Congestión ovárica el agua de LOECHES. (LA MARGARITA). De venta en las principales farmacias y droguerías del mundo. Depósito: JARDINES, 15, MADRID. - Teléfono 16854.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 16606).— A las 4 (especial). Primero (a remonte), Abrego y Errezabal contra Ostolaza e Iturrain. Segundo (a remonte), Lasa y Guelzueta contra Izaguirre (J.) y Ugarte. Se jugará un tercero. FRONTON MADRID.— Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,15 de la noche, grandes partidos por señoritas raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios. DEPORTES. Partidos de Liga para el domingo. Primera división: En Santander, Racing-Madrid. En Barcelona, titular-Donostia. En Bilbao, Athletic-Arenas. En Oviedo, titular-Valencia. En Sevilla, Betis-Español. Segunda división: En Madrid, Athletic-Osasuna. En La Coruña, Deportivo-Celta. En Irún, titular-Sabadell. En Murcia, titular-Sporting. En Vitoria, Alavés-Sevilla. Tercera división: En Vigo, Unión-Logroño. En Granada, Recreativo-Gimnástico. El pasado domingo se enfrentaron, en el campo del segundo, los dos equipos antes citados. El encuentro fué duro y jugado a gran tren por ambos bandos, quedando vencedores los murcianos del Círculo por el tanteo indicado. RADIO. Programas para hoy. UNION RADIO (Eaj 7.410,4 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra». A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. De 12 a 16: Campanas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. Sexteto de Unión Radio: «Egmont» (obertura), Beethoven; «Danza andaluza», Granados; Minuetto de la «Sinfonía militar», Haydn; «Córdoba», Albéniz; «La Bohème» (selección), Puccini; «Canción de cuna», Kumok; «Español» (valse), de Waldteufel; «Carina» (surdantina), Bretón; «Las golondrinas» (pantomima), Usandizaga. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. Fin de la emisión. De 19 a 20,30: Campanas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Emisión Femenina, dedicada al público radioescucha femenina. Amores cúbicos: «Charlas para mujeres» (última charla), por Eduardo Zamacois. Intermedio de novedades musicales en discos. Información de modas: «Carta desde Londres», de Dolly Reynolds. Gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión. De 21,30 a 24: Campanas de Gobernación. Señales horarias. Información de alpiniismo. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15. Selección de la zarzuela, original de Javier de Burgos, música de los maestros Chueca y Valverde, «Cádiz», interpretada por los artistas, coros y orquesta de la estación. Maestro director y concertador: José A. Álvarez Cantos. «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (última hora); noticias recibidas hasta las 23,30. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanas de Gobernación. Cierre de la estación.

GACETILLA

LARA. Hoy, tarde, popular: «Las doce en punto». Noche, estreno de «Madre Alegría». Protagonista, Concha Catalá. Sábado y domingo, tarde, «Madre Alegría». MARIA GUERRERO (Antigua Princesa, Teléfono 41522). Sábado 3, 10 noche, y domingo, tarde y noche, tres únicas de «Electra», de Galdós, por la «TEA».

CARTELES

Funciones para hoy. EBPAOL.— (Xirgu-Borrás), 6,30 y 10,30. Ni al amor ni al mar (de Benavente). Gran éxito. FONTALBA.— (Carmen Díaz) Butaca, 5 pesetas. 6,30 y 10,30. El pan comido en la mano (de Benavente). LARA.— 6,30. Las doce en punto. Butacas, 3 pesetas. 10,30. Madre Alegría (estreno). MARIA ISABEL.— A las 6,30 y 10,30. «Caramba con la marquesa» (dos horas en franca carajada). CALDERON.— (Compañía de comedias cómicas García León-Perales). 6,30 y 10,30. Aiptón Perulero. (Butaca, 1 peseta). COMICO.— (Díaz Artigas-Collado). 6,30 y 10,30. Cinco lobitos. (Agustans localidades). Reténalas. Teléfono 10225. Domingo, 4 tarde (Teatro Niños), Aventuras de Pipó y Pipa. MUÑOZ SECA.— (Loreto-Chicote). 6,30 y 10,30. Mi abuelita la pobre. VICTORIA.— (Compañía Celia Gámez). 6 en punto y 10,30. El baile del Savoy. MARAVILLAS.— (Revistas). 6,30 y 10,45. La canina de la Pompadour (éxito clamoroso!). ROMA.— Todas las tardes, a las 6,30; y Gol! A las 10,45, el escandaloso éxito ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! CAPITOL.— (Sala de espectáculos). A las 6,30 y 10,30, éxito de Ramón Novarro en Una noche en el Cairo. Nuevo programa de orquesta. Peligros de Betty y Revista Paramount. (Teléfono 22229). FIGARO.— (Tel. 23741). Viernes de moda. 6,30 y 10,30. El hechizo de Hungría (segunda semana). AVENIDA.— 4, 6,30 y 10,30. Por un solo desfilé. PROGRESO.— 4, 6,30 y 10,30. Aguilas rivales y El diluvio. CINE LATINA.— (Totalmente reformado). 6 y 10,15. Formidable éxito: Susana tiene un secreto (hablada en castellano, por Rosita Díaz y Miguel Ligeró); la mejor superproducción española; y otras. Lunes: Alma libre (Norma Shearer, Clark Gable y Lionel Barrymore). CINEMA CHAMBERI.— (Siempre programa doble). 6,30 y 10,30. El rey del taxi, Nochebuena (dibujo en colores, en español) y Tarzán de los Monos.

Donativos para EL SOCIALISTA

Compañeros que con cargos oficiales dejan el 20 por 100. Suma anterior, 39.542,65 pesetas. A. Muñoz, C. J. C., 10; M. Rojo, dip. (septiembre), 9; M. Rojo, D. P. (julio y agosto), 7,50; J. Cabelero, Caja contra el paro, 2; M. Ronco, Caja contra el paro, 1,20; A. Saborit, dip. (septiembre), 7,5; L. Briones, T. I. (segundo trimestre), 50,80; Pablo G. Fernando, D. P. T. (julio a septiembre), 120; M. G. Latorre, I. N. P. (septiembre), 15; J. García, D. P. T. (julio, agosto y septiembre), 24; J. García, T. I. (julio, agosto y septiembre), 20; M. Cordero, dip. (cinco meses), 375; T. Gómez, dip. (octubre), 75; F. L. Caballero, dip. (octubre), 75; S. Pérez, C. T., 15; S. Pérez, I. N. P., 6; S. Pérez, T. I., 30,80; E. Santiago, C. T. (julio a septiembre), 17,50; A. Maeso, C. T. (septiembre), 13,20; E. Domínguez, Patronato Inmobiliaria, 20; E. Zapatero, T. I., 6,60; L. Monreal, Jurado mixto de Transporte, 32; J. A. Pérez Suárez (septiembre y octubre), 50; A. Saborit (octubre), 75; A. Muñoz, C. I. C., 5; E. Cubillo, Monte de Piedad, 40; J. Cernadas, D. P. C. del Trabajo (septiembre y octubre), 79,40; J. Mencos, Monte de Piedad (octubre), 26; J. Fernández, Monte de Piedad, 18; M. G. Latorre, I. N. P. (octubre), 12,50; A. Maeso, C. T., 15,20; A. Maeso, I. N. P., 2; J. Pol, D. C. Trabajo, 70,20; A. Saborit, dip. (noviembre), 75; L. Monreal, J. M. Transnorte, 64; E. Curbell, Monte de Piedad, 26; J. Mencos, Monte de Piedad, 12; A. Maeso, C. T., 15,40; J. Gálvez, T. I. (agosto), 19,20; J. Fernández, Monte de Piedad, 12; M. G. Latorre, I. N. P., 15; A. Génova, C. I. C., 40; A. Génova, Caja Seguro de Accidentes, 7; A. Muñoz, C. I. C., 15; J. Besteiro, dip. (septiembre, octubre y noviembre), 300; J. A. Pérez Suárez, Jurado mixto Ferrocarril Oeste (noviembre y diciembre), 50. Total, 2.267,80. Total general, 41.810,45 pesetas.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Las Juventudes Socialistas británicas

Hace unos días ha celebrado la "Liga de Juventudes" del Partido Laborista Británico su quinto Congreso anual. Tuvo efecto en Birmingham y tomaron parte en sus trabajos 180 delegados, representando a 380 Secciones, con un número total de afiliados que pasa de veinte mil.

Se advierte un progreso manifiesto en la marcha de la organización, paralelo al que viene registrando el movimiento obrero en la Gran Bretaña, a pesar del paro y de la tremenda depresión económica. En el curso de los cinco meses últimos las Juventudes Laboristas han creado 112 Agrupaciones nuevas. Los hechos se encargan a diario de contrastar la campaña de mentiras que precedió las elecciones de 1931. Dos años del desgobierno de MacDonald, mediado desde el primer momento y luego dirigido en absoluto por los conservadores, han hecho más que toda la propaganda oral o escrita para empujar a los trabajadores hacia sus organizaciones de clase.

En el movimiento por la conquista del Poder las Juventudes se proponen desempeñar un papel activo. El ex diputado Whitley les recordó que el 24 de marzo se cumple el primer centenario del nacimiento de William Morris, tan valiente artista y escritor como destacado "pionero" del Socialismo inglés.

El comandante Atlee puso de relieve ante los jóvenes el esfuerzo del fascismo para adueñarse del poder efectivo en la Gran Bretaña; y el secretario de la Federación Laborista Universitaria, camarada Farnsworth, advirtió a sus compañeros que la ofensiva decisiva del fascismo británico tendría inevitablemente efecto dentro de los cinco años venideros, instándoles a que tomases todas las medidas adecuadas para hacerle frente.

¿Cinco años? El plazo se nos antoja sobremediano largo. Los acontecimientos van tomando, en el mundo entero, un ritmo acelerado. La misma campaña del magnate de la prensa imperialista Rothermere, en favor de las escuadras fascistas de Mosley, denota que la ofensiva general de la reacción capitalista ha llegado también a la constitucional y "democrática" Gran Bretaña. Esa confianza instilar puede verse pronto turbada; y es de suponer que en tal caso modificarán las Juventudes Laboristas inglesas, lo mismo que la mayoría de los militantes del Partido y de las Trade Unions, el concepto tradicional que acababan de afirmar una vez más, a pesar de las lecciones de una experiencia bien reciente. Confiar todavía en los medios exclusivamente constitucionales y "democráticos" para realizar una obra seria y eficaz, una obra socialista, desde el Poder, a los dos años tan sólo de haber presenciado como la Banca expulsaba del Gobierno a los ministros nombrados por la mayoría del pueblo, es un exceso de candor que podría costar caro en la lucha sin cuartel que se aproxima.

La ética del capitalismo

Un Consorcio español ha vuelto a comprar las famosas acciones del Monopolio de Cerillas

Kreuger se suicidó; ¿dónde andan Fernando de Baviera y Compañía?

ESTOCOLMO, 1.—Según el periódico "Stockholms Tidningen", los administradores que intervienen en la quiebra de la Kreuger and Toll han vendido a un Consorcio español la mayor parte de las acciones que dicha entidad poseía de la Sociedad del Monopolio de Cerillas en España, por una suma que oscila entre la cifra de tres y cinco millones de pesetas.

Por otra parte, esta noticia, en sus puntos esenciales, ha sido confirmada en los círculos competentes. (Fabra.)

N. de la R.—Creemos recordar vagamente que existió, hace años, cierto proceso relacionado con este asunto.

La catástrofe del "Sirius"

Se recibió un radiograma de los tripulantes explicando la caída

MOSCU, 1.—Un aficionado a la radio, que posee una estación receptora en Jomei, Rusia Blanca, llamado Mokliuev, afirma que el martes último captó, entre las doce y cuarenta y cinco y las tres y pico de la tarde, un mensaje del globo "Sirius", que decía lo siguiente:

"El globo ha sido cogido en una zona atmosférica que lo arrastra. La góndola está cubierta de hielo. Nos encontramos en una situación desesperada y caemos a tierra."

Las autoridades han dispuesto que se averigüe lo que pueda haber de cierto en esta información.

Honda emoción en Moscú.—La llegada de los restos de las víctimas da lugar a una gran manifestación de duelo.

MOSCU, 1.—Los cuerpos de los tres infortunados tripulantes del globo "Sirius", que encontraron la muerte al caer la aeronave de la estratosfera, han sido traídos a Moscú.

La peste parda

Los socialistas austríacos se preparan a resistir la ofensiva hitleriana

VIENA, 1.—Durante la sesión celebrada ayer tarde por la Dieta de la Baja Austria, un diputado socialista declaró que en el Gran Consejo del Partido Socialdemócrata Austríaco celebrado recientemente se había decidido dar instrucciones firmes a los miembros del Partido para que estén dispuestos a marchar al primer aviso contra los nazis en el caso de que éstos, como han anunciado, intenten llevar a cabo un golpe de mano. (Fabra.)

Dallwitz continúa deteniendo a los nazis.

VIENA, 1.—Continúa la acción general preventiva contra el anunciado movimiento nazi en Austria. La policía ha detenido ayer en Bad-Gastein a 30 nacional-socialistas. (Fabra.)

En Alemania prosigue la lucha entre los hitlerianos y las Iglesias.

MAGUNCIA, 1.—Se han desarrollado en esta ciudad manifestaciones de carácter popular y de hostilidad al obispo de Maguncia con motivo de haber prohibido éste recientemente que se engalanaran las iglesias con la cruz gamada.

La policía ha tenido que intervenir varias veces con gran energía para disolver a los manifestantes. (Fabra.)

Notas de Arte

La pintura de Carlos Casas

He aquí un pintor original. Un pintor que, decidido a definir una personalidad, idea una técnica nueva, la desarrolla, la domina y logra, de esta suerte, realizar aquel propósito. Es decir: la originalidad de Carlos Casas, que expone por estos días cinco cuadros en el Ateneo, reside en la técnica de este artista. No en otra cosa y, consecuentemente, el interés que pueda despertar esa originalidad ha de ser, debe ser, relativo. Porque lo que interesa sobre todo en el Arte no son los medios, sino los fines. Como en la mayor parte de los órdenes de la actividad humana, por no decir en todos. Aunque, precisamente, sea en el arte del Arte donde interesen mucho los medios, los medios empleados para conseguir un fin. Un fin que, dicho sea de paso, no es sólo la Belleza.

La originalidad de la técnica de Carlos Casas no consiste, desde luego, en que aplique los colores en toda su pureza. Tal como salen de los tubos. Y si se advierte esto es porque alguien lo ha estimado, comentando estos cuadros, como un rasgo de la originalidad de este pintor. Ha llovido bastante desde que, por parte de algunos pintores, son así aplicados los colores. Los aplicaba puros el Greco. Los aplicó, naturalmente, decir, se aplican mucho antes de los días más gloriosos del impresionismo, que es cuando más se aplicaron.

Por esto se cita a los impresionistas al tratar de la pintura de Carlos Casas. Pero se equivocan los que dan a la cita mayor alcance: los que llegan a decir que este pintor es impresionista. Para serlo debería representar un caso como el que significa, en arte distinta a la del Arte, el calculista Inaudi, pongamos por ejemplo. Porque el impresionismo entraña espontaneidad, y no creo que el arte de Casas sea espontáneo. Por el contrario, me parece muy meditado.

La originalidad que comento estriba en que las pinceladas que da este pintor, pinceladas de colores puros, tienen dimensiones muy peculiares. Sólo en esto. Sólo el módulo, que nunca es menor a varios centímetros. Lo que determina muy considerables dificultades, según comprenderá el lector. Por tanto, adjudico al inventor de esta originalidad un valor semejante al que reconozco al inventor del puntillismo. Semejante y no igual, a favor de Carlos Casas. Porque el procedimiento de éste exige más, mientras que aquél, tanto que, mientras el "puntillismo" facilita en cierto modo las expresiones del pintor, las pinceladas de Casas las complican.

Esta técnica tiene un cierto antecedente en la técnica del mosaico, de tan remota data, y en la de los cuadros compuestos de piedras duras, tan en boga en el siglo XVII. Pero, evidentemente, el módulo de las pinceladas—largas y curvadas, que van sucediéndose componiendo en espiral—impone—como ha dicho Enrique Villarreal—un dominio absoluto del color y una visión aguda para identificar en la paleta aquellos colores que interpretan bien las cosas y los fluidos, si ha de ser eficaz.

En pugna con las dificultades de tal técnica, propia y privada de este pintor catalán, Casas logra muy estimables efectos. Y si se consideran esas dificultades—muchas y complejas, si bien pueden reducirse con un boceto ejecutado a la acuarela, con toques de temple y de gouache, puesto que no se trata de otra cosa que no sea facilitar un trabajo subsiguiente—, los efectos son aún más considerables.

Por lo regular, las calidades obtenidas por nuestro pintor son muchas y buenas. Desvanecen rápidamente la sospecha de que no pueden ser así, nacida en cuanto que nos enfrentamos con estos cuadros y, sin apenas verlos y sorprendidos por la técnica, nos acercamos a ellos para examinarlos. Los modelos tienen vida y respiran a gusto. Así puede afirmarse. Respiran en un ambiente interpretado con gran fortuna. En paisajes que están muy bien de luz... De aquellos, prefiero una gitana y al mismo artista, autorretrato. Y de éstos, de los paisajes, el que sirve de fondo a la gitana, realmente encantador. De todo lo cual cabe deducir que para mí el cuadro más completo de los expuestos por este pintor en el Ateneo es el que figura al frente del catálogo de esta Exposición, el primero de ellos.

E. M. A.

Los nuevos pensionados en Roma.

Los Jurados de la exposición de obras de los aspirantes a las pensiones de Roma han dictado sus fallos. El de Escultura ha propuesto al laureado artista Pérez Comendador, y el de Pintura a los señores Souto y Giner.

El vocal de Pintura señor López Mezquita formuló voto particular a favor del señor Briones, autor de varias obras expuestas, entre ellas unas arrogantes figuras femeninas, de orientación noblemente moderna, en las que logró grandiosidad, excelente sentido decorativo y delicado acordes de color.

El fallo del Jurado de Pintura ha suscitado comentarios muy encontrados. En dos salas de la Sociedad Española de Amigos del Arte se exhibirán los trabajos durante varios días.

Adquisiciones del Metropolitan Museum.

El Metropolitan Museum, de Nueva York, ha adquirido recientemente dos esculturas de Alonso Cano, que se presentan a "Santa Teresa de Avila" y a "San Pedro Alcántara".

Exposición en Nueva York.

La Agrupación Artística Castro-Gil ha enviado, por medio del gran comprador de arte, Weissberg, a la Exposición de dibujos infantiles que organiza en dicha ciudad de los Estados Unidos la esposa del presidente Roosevelt, varios de los dibujos infantiles que fueron presentados en la exposición que se ha clausurado hace días, organizada por la entidad primera mencionada, y que tanto éxito obtuvo.

Notas de Arte

La pintura de Carlos Casas

He aquí un pintor original. Un pintor que, decidido a definir una personalidad, idea una técnica nueva, la desarrolla, la domina y logra, de esta suerte, realizar aquel propósito. Es decir: la originalidad de Carlos Casas, que expone por estos días cinco cuadros en el Ateneo, reside en la técnica de este artista. No en otra cosa y, consecuentemente, el interés que pueda despertar esa originalidad ha de ser, debe ser, relativo. Porque lo que interesa sobre todo en el Arte no son los medios, sino los fines. Como en la mayor parte de los órdenes de la actividad humana, por no decir en todos. Aunque, precisamente, sea en el arte del Arte donde interesen mucho los medios, los medios empleados para conseguir un fin. Un fin que, dicho sea de paso, no es sólo la Belleza.

La originalidad de la técnica de Carlos Casas no consiste, desde luego, en que aplique los colores en toda su pureza. Tal como salen de los tubos. Y si se advierte esto es porque alguien lo ha estimado, comentando estos cuadros, como un rasgo de la originalidad de este pintor. Ha llovido bastante desde que, por parte de algunos pintores, son así aplicados los colores. Los aplicaba puros el Greco. Los aplicó, naturalmente, decir, se aplican mucho antes de los días más gloriosos del impresionismo, que es cuando más se aplicaron.

Por esto se cita a los impresionistas al tratar de la pintura de Carlos Casas. Pero se equivocan los que dan a la cita mayor alcance: los que llegan a decir que este pintor es impresionista. Para serlo debería representar un caso como el que significa, en arte distinta a la del Arte, el calculista Inaudi, pongamos por ejemplo. Porque el impresionismo entraña espontaneidad, y no creo que el arte de Casas sea espontáneo. Por el contrario, me parece muy meditado.

La originalidad que comento estriba en que las pinceladas que da este pintor, pinceladas de colores puros, tienen dimensiones muy peculiares. Sólo en esto. Sólo el módulo, que nunca es menor a varios centímetros. Lo que determina muy considerables dificultades, según comprenderá el lector. Por tanto, adjudico al inventor de esta originalidad un valor semejante al que reconozco al inventor del puntillismo. Semejante y no igual, a favor de Carlos Casas. Porque el procedimiento de éste exige más, mientras que aquél, tanto que, mientras el "puntillismo" facilita en cierto modo las expresiones del pintor, las pinceladas de Casas las complican.

Esta técnica tiene un cierto antecedente en la técnica del mosaico, de tan remota data, y en la de los cuadros compuestos de piedras duras, tan en boga en el siglo XVII. Pero, evidentemente, el módulo de las pinceladas—largas y curvadas, que van sucediéndose componiendo en espiral—impone—como ha dicho Enrique Villarreal—un dominio absoluto del color y una visión aguda para identificar en la paleta aquellos colores que interpretan bien las cosas y los fluidos, si ha de ser eficaz.

En pugna con las dificultades de tal técnica, propia y privada de este pintor catalán, Casas logra muy estimables efectos. Y si se consideran esas dificultades—muchas y complejas, si bien pueden reducirse con un boceto ejecutado a la acuarela, con toques de temple y de gouache, puesto que no se trata de otra cosa que no sea facilitar un trabajo subsiguiente—, los efectos son aún más considerables.

Por lo regular, las calidades obtenidas por nuestro pintor son muchas y buenas. Desvanecen rápidamente la sospecha de que no pueden ser así, nacida en cuanto que nos enfrentamos con estos cuadros y, sin apenas verlos y sorprendidos por la técnica, nos acercamos a ellos para examinarlos. Los modelos tienen vida y respiran a gusto. Así puede afirmarse. Respiran en un ambiente interpretado con gran fortuna. En paisajes que están muy bien de luz... De aquellos, prefiero una gitana y al mismo artista, autorretrato. Y de éstos, de los paisajes, el que sirve de fondo a la gitana, realmente encantador. De todo lo cual cabe deducir que para mí el cuadro más completo de los expuestos por este pintor en el Ateneo es el que figura al frente del catálogo de esta Exposición, el primero de ellos.

E. M. A.

Los nuevos pensionados en Roma.

Los Jurados de la exposición de obras de los aspirantes a las pensiones de Roma han dictado sus fallos. El de Escultura ha propuesto al laureado artista Pérez Comendador, y el de Pintura a los señores Souto y Giner.

El vocal de Pintura señor López Mezquita formuló voto particular a favor del señor Briones, autor de varias obras expuestas, entre ellas unas arrogantes figuras femeninas, de orientación noblemente moderna, en las que logró grandiosidad, excelente sentido decorativo y delicado acordes de color.

El fallo del Jurado de Pintura ha suscitado comentarios muy encontrados. En dos salas de la Sociedad Española de Amigos del Arte se exhibirán los trabajos durante varios días.

Adquisiciones del Metropolitan Museum.

El Metropolitan Museum, de Nueva York, ha adquirido recientemente dos esculturas de Alonso Cano, que se presentan a "Santa Teresa de Avila" y a "San Pedro Alcántara".

Exposición en Nueva York.

La Agrupación Artística Castro-Gil ha enviado, por medio del gran comprador de arte, Weissberg, a la Exposición de dibujos infantiles que organiza en dicha ciudad de los Estados Unidos la esposa del presidente Roosevelt, varios de los dibujos infantiles que fueron presentados en la exposición que se ha clausurado hace días, organizada por la entidad primera mencionada, y que tanto éxito obtuvo.

Notas de Arte

La pintura de Carlos Casas

He aquí un pintor original. Un pintor que, decidido a definir una personalidad, idea una técnica nueva, la desarrolla, la domina y logra, de esta suerte, realizar aquel propósito. Es decir: la originalidad de Carlos Casas, que expone por estos días cinco cuadros en el Ateneo, reside en la técnica de este artista. No en otra cosa y, consecuentemente, el interés que pueda despertar esa originalidad ha de ser, debe ser, relativo. Porque lo que interesa sobre todo en el Arte no son los medios, sino los fines. Como en la mayor parte de los órdenes de la actividad humana, por no decir en todos. Aunque, precisamente, sea en el arte del Arte donde interesen mucho los medios, los medios empleados para conseguir un fin. Un fin que, dicho sea de paso, no es sólo la Belleza.

La originalidad de la técnica de Carlos Casas no consiste, desde luego, en que aplique los colores en toda su pureza. Tal como salen de los tubos. Y si se advierte esto es porque alguien lo ha estimado, comentando estos cuadros, como un rasgo de la originalidad de este pintor. Ha llovido bastante desde que, por parte de algunos pintores, son así aplicados los colores. Los aplicaba puros el Greco. Los aplicó, naturalmente, decir, se aplican mucho antes de los días más gloriosos del impresionismo, que es cuando más se aplicaron.

Por esto se cita a los impresionistas al tratar de la pintura de Carlos Casas. Pero se equivocan los que dan a la cita mayor alcance: los que llegan a decir que este pintor es impresionista. Para serlo debería representar un caso como el que significa, en arte distinta a la del Arte, el calculista Inaudi, pongamos por ejemplo. Porque el impresionismo entraña espontaneidad, y no creo que el arte de Casas sea espontáneo. Por el contrario, me parece muy meditado.

La originalidad que comento estriba en que las pinceladas que da este pintor, pinceladas de colores puros, tienen dimensiones muy peculiares. Sólo en esto. Sólo el módulo, que nunca es menor a varios centímetros. Lo que determina muy considerables dificultades, según comprenderá el lector. Por tanto, adjudico al inventor de esta originalidad un valor semejante al que reconozco al inventor del puntillismo. Semejante y no igual, a favor de Carlos Casas. Porque el procedimiento de éste exige más, mientras que aquél, tanto que, mientras el "puntillismo" facilita en cierto modo las expresiones del pintor, las pinceladas de Casas las complican.

Esta técnica tiene un cierto antecedente en la técnica del mosaico, de tan remota data, y en la de los cuadros compuestos de piedras duras, tan en boga en el siglo XVII. Pero, evidentemente, el módulo de las pinceladas—largas y curvadas, que van sucediéndose componiendo en espiral—impone—como ha dicho Enrique Villarreal—un dominio absoluto del color y una visión aguda para identificar en la paleta aquellos colores que interpretan bien las cosas y los fluidos, si ha de ser eficaz.

En pugna con las dificultades de tal técnica, propia y privada de este pintor catalán, Casas logra muy estimables efectos. Y si se consideran esas dificultades—muchas y complejas, si bien pueden reducirse con un boceto ejecutado a la acuarela, con toques de temple y de gouache, puesto que no se trata de otra cosa que no sea facilitar un trabajo subsiguiente—, los efectos son aún más considerables.

Por lo regular, las calidades obtenidas por nuestro pintor son muchas y buenas. Desvanecen rápidamente la sospecha de que no pueden ser así, nacida en cuanto que nos enfrentamos con estos cuadros y, sin apenas verlos y sorprendidos por la técnica, nos acercamos a ellos para examinarlos. Los modelos tienen vida y respiran a gusto. Así puede afirmarse. Respiran en un ambiente interpretado con gran fortuna. En paisajes que están muy bien de luz... De aquellos, prefiero una gitana y al mismo artista, autorretrato. Y de éstos, de los paisajes, el que sirve de fondo a la gitana, realmente encantador. De todo lo cual cabe deducir que para mí el cuadro más completo de los expuestos por este pintor en el Ateneo es el que figura al frente del catálogo de esta Exposición, el primero de ellos.

E. M. A.

Los nuevos pensionados en Roma.

Los Jurados de la exposición de obras de los aspirantes a las pensiones de Roma han dictado sus fallos. El de Escultura ha propuesto al laureado artista Pérez Comendador, y el de Pintura a los señores Souto y Giner.

El vocal de Pintura señor López Mezquita formuló voto particular a favor del señor Briones, autor de varias obras expuestas, entre ellas unas arrogantes figuras femeninas, de orientación noblemente moderna, en las que logró grandiosidad, excelente sentido decorativo y delicado acordes de color.

El fallo del Jurado de Pintura ha suscitado comentarios muy encontrados. En dos salas de la Sociedad Española de Amigos del Arte se exhibirán los trabajos durante varios días.

Adquisiciones del Metropolitan Museum.

El Metropolitan Museum, de Nueva York, ha adquirido recientemente dos esculturas de Alonso Cano, que se presentan a "Santa Teresa de Avila" y a "San Pedro Alcántara".

Exposición en Nueva York.

La Agrupación Artística Castro-Gil ha enviado, por medio del gran comprador de arte, Weissberg, a la Exposición de dibujos infantiles que organiza en dicha ciudad de los Estados Unidos la esposa del presidente Roosevelt, varios de los dibujos infantiles que fueron presentados en la exposición que se ha clausurado hace días, organizada por la entidad primera mencionada, y que tanto éxito obtuvo.

ENSEÑANZAS

Las dos caras de Acción popular

En otro lugar hallará el lector una información sobre las actividades fascistas de Acción popular. Al principio de esa información señalamos, insinuándolo, el error de los que se dejan confundir por el partido de Gil Robles, uno de los tres o cuatro núcleos fascistas, pero el más fuerte, por más numeroso, por mejor organizado y por su táctica de las dos caras. Acción popular constituye el auténtico peligro fascista, sin que por ello descuidemos la vigilancia, que por nuestra parte es muy estrecha, cerca de las demás organizaciones de extrema derecha.

Acción popular, repetimos, es el peligro. A última hora, cuántes que se irá este partido y no otro el que sirva de aglutinante al resto de la reacción española, entre la que no se divide un solo individuo que no precorra, con unas u otras palabras, la dictadura fascista. Lo extraño—y lo suicida—es que un sector de la opinión pública, si bien harto limitado, pero digno de medios de propaganda, periódicos, etc., se dedique a hacer el juego al Jano de la política española.

Ahora mismo se preocupa cierta prensa por el discurso que el señor Gil Robles pronunciará el domingo en Sevilla. ¿Está justificada tal curiosidad? ¿Republicana o monárquica—cuestión de forma—, ¿no es una y la misma Acción popular? ¿Republicana es Hitler. Republicano era Mussolini antes de llegar al Poder. ¿Les impidió su republicanismo renegar de la democracia burguesa y realizar la contrarrevolución fascista? Más: en el caso de Hitler, ¿no se le ha visto combatir a la monarquía para conseguir mejor su objetivo totalitario? Puede afirmarse que en los países republicanos es una necesidad para el fascismo romper todo compromiso con la forma de Gobierno monárquica. Gil Robles, hoy o mañana, este invierno o en la primavera próxima, se declarará republicano. Incluso pretenderá pasar por el primer republicano de España, el más decidido y el más fer-

La rebelión monárquica de Sevilla

El fiscal retiró la acusación contra varios de los encartados

Ayer por la mañana continuó en el Supremo la causa de la vista por los sucesos de Sevilla, leyendo el fiscal el escrito de modificación de sus conclusiones, en el que mantiene la acusación para el general González y González, el coronel de infantería Emilio Rodríguez Polanco, teniente coronel de artillería Vicente Valera Corti, tenientes coroneles de la guardia civil Antonio Vera Bejarano y Jesús Ronsón, comandante de estado mayor Miguel Martín Naranjo y teniente de infantería Santos Hernández. Para el primero solicita doce años de prisión militar, con acceso a la reserva, y para los restantes, doce años y un día de reclusión menor, con accesorias de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta.

El fiscal retiró la acusación para los encartados señores Valera Valverde, García del Moral, Gómez Cobis, Olague Felu, Vázquez Ramos, Alonso de la Espina, Ruiz Mendoza, García de Paredes, López Moyano, Rivera Vera, Maceiras, Serrano, Cabrerón, Carretero, Gómez Cuervo, Rodríguez Hinojosa, Escudera, Pérez Lizaso, Franco Pineda, Díaz Carmona, Elias Gómez, Garrido Moreno, Pedrero, Sánchez Zamora, Ortiz Romera, Curial, Onrubia, Pacheco, Sotillo, Roldán y Romero Basurt.

Retirada la acusación para estos procesados, hoy mismo serán puestos en libertad.

El abogado del general González y González solicitó un plazo de treinta u ochenta horas para modificar su escrito de defensa, accediendo la Sala concederle hasta las doce y media de ayer, hora en que volvió a reanudar la vista, leyéndose este escrito y suspendiéndose hasta hoy, que continuará con el discurso del fiscal.

La huelga de Toledo

Los obreros acuerdan unánimemente seguir el paro hasta conseguir sus reivindicaciones

TOLEDO, 1. (Por teléfono.)—Continúa la huelga general declarada por solidaridad con los obreros campesinos. El paro se ha extendido a varios pueblos, para los que salieron fuerzas de asalto. Esta mañana, grupos de mujeres que formaban cola en las tabernas fueron maltratadas por la fuerza pública, lo que dio lugar a varios incidentes de asalto. Los guardias cargaron contra los grupos e hicieron varios disparos. Los obreros recorren las calles cerrando los establecimientos donde trabajan esquirolas. El abastecimiento del país se hace con dificultad. Las gestiones del nuevo delegado de Trabajo, conducentes a resolver la huelga, también han fracasado, por ofrecerse un jornal de 6 pesetas, cuando el establecido por los Jurados municipales es de 7,15 pesetas. Para dar cuenta de estas gestiones

Decreto de Guerra

Se da el nombre de Burguete al aeródromo de Los Alcázares

En la "Gaceta" de ayer se publica un decreto de Guerra por el que se dispone que para honrar la memoria del comandante de aviación don Ricardo Burguete Reparez, en lo sucesivo el aeródromo de Los Alcázares se denominará Aeródromo Burguete.

ENSEÑANZAS

Las dos caras de Acción popular

En otro lugar hallará el lector una información sobre las actividades fascistas de Acción popular. Al principio de esa información señalamos, insinuándolo, el error de los que se dejan confundir por el partido de Gil Robles, uno de los tres o cuatro núcleos fascistas, pero el más fuerte, por más numeroso, por mejor organizado y por su táctica de las dos caras. Acción popular constituye el auténtico peligro fascista, sin que por ello descuidemos la vigilancia, que por nuestra parte es muy estrecha, cerca de las demás organizaciones de extrema derecha.

Acción popular, repetimos, es el peligro. A última hora, cuántes que se irá este partido y no otro el que sirva de aglutinante al resto de la reacción española, entre la que no se divide un solo individuo que no precorra, con unas u otras palabras, la dictadura fascista. Lo extraño—y lo suicida—es que un sector de la opinión pública, si bien harto limitado, pero digno de medios de propaganda, periódicos, etc., se dedique a hacer el juego al Jano de la política española.

Ahora mismo se preocupa cierta prensa por el discurso que el señor Gil Robles pronunciará el domingo en Sevilla. ¿Está justificada tal curiosidad? ¿Republicana o monárquica—cuestión de forma—, ¿no es una y la misma Acción popular? ¿Republicana es Hitler. Republicano era Mussolini antes de llegar al Poder. ¿Les impidió su republicanismo renegar de la democracia burguesa y realizar la contrarrevolución fascista? Más: en el caso de Hitler, ¿no se le ha visto combatir a la monarquía para conseguir mejor su objetivo totalitario? Puede afirmarse que en los países republicanos es una necesidad para el fascismo romper todo compromiso con la forma de Gobierno monárquica. Gil Robles, hoy o mañana, este invierno o en la primavera próxima, se declarará republicano. Incluso pretenderá pasar por el primer republicano de España, el más decidido y el más fer-

La rebelión monárquica de Sevilla

El fiscal retiró la acusación contra varios de los encartados

Ayer por la mañana continuó en el Supremo la causa de la vista por los sucesos de Sevilla, leyendo el fiscal el escrito de modificación de sus conclusiones, en el que mantiene la acusación para el general González y González, el coronel de infantería Emilio Rodríguez Polanco, teniente coronel de artillería Vicente Valera Corti, tenientes coroneles de la guardia civil Antonio Vera Bejarano y Jesús Ronsón, comandante de estado mayor Miguel Martín Naranjo y teniente de infantería Santos Hernández. Para el primero solicita doce años de prisión militar, con acceso a la reserva, y para los restantes, doce años y un día de reclusión menor, con accesorias de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta.

El fiscal retiró la acusación para los encartados señores Valera Valverde, García del Moral, Gómez Cobis, Olague Felu, Vázquez Ramos, Alonso de la Espina, Ruiz Mendoza, García de Paredes, López Moyano, Rivera Vera, Maceiras, Serrano, Cabrerón, Carretero, Gómez Cuervo, Rodríguez Hinojosa, Escudera, Pérez Lizaso, Franco Pineda, Díaz Carmona, Elias Gómez, Garrido Moreno, Pedrero, Sánchez Zamora, Ortiz Romera, Curial, Onrubia, Pacheco, Sotillo, Roldán y Romero Basurt.

Retirada la acusación para estos procesados, hoy mismo serán puestos en libertad.

El abogado del general González y González solicitó un plazo de treinta u ochenta horas para modificar su escrito de defensa, accediendo la Sala concederle hasta las doce y media de ayer, hora en que volvió a reanudar la vista, leyéndose este escrito y suspendiéndose hasta hoy, que continuará con el discurso del fiscal.

La huelga de Toledo

Los obreros acuerdan unánimemente seguir el paro hasta conseguir sus reivindicaciones

TOLEDO, 1. (Por teléfono.)—Continúa la huelga general declarada por solidaridad con los obreros campesinos. El paro se ha extendido a varios pueblos, para los que salieron fuerzas de asalto. Esta mañana, grupos de mujeres que formaban cola en las tabernas fueron maltratadas por la fuerza pública, lo que dio lugar a varios incidentes de asalto. Los guardias cargaron contra los grupos e hicieron varios disparos. Los obreros recorren las calles cerrando los establecimientos donde trabajan esquirolas. El abastecimiento del país se hace con dificultad. Las gestiones del nuevo delegado de Trabajo, conducentes a resolver la huelga, también han fracasado, por ofrecerse un jornal de 6 pesetas, cuando el establecido por los Jurados municipales es de 7,15 pesetas. Para dar cuenta de estas gestiones

Decreto de Guerra

Se da el nombre de Burguete al aeródromo de Los Alcázares

En la "Gaceta" de ayer se publica un decreto de Guerra por el que se dispone que para honrar la memoria del comandante de aviación don Ricardo Burguete Reparez, en lo sucesivo el aeródromo de Los Alcázares se denominará Aeródromo Burguete.

ENSEÑANZAS

Las dos caras de Acción popular

En otro lugar hallará el lector una información sobre las actividades fascistas de Acción popular. Al principio de esa información señalamos, insinuándolo, el error de los que se dejan confundir por el partido de Gil Robles, uno de los tres o cuatro núcleos fascistas, pero el más fuerte, por más numeroso, por mejor organizado y por su táctica de las dos caras. Acción popular constituye el auténtico peligro fascista, sin que por ello descuidemos la vigilancia, que por nuestra parte es muy estrecha, cerca de las demás organizaciones de extrema derecha.

Acción popular, repetimos, es el peligro. A última hora, cuántes que se irá este partido y no otro el que sirva de aglutinante al resto de la reacción española, entre la que no se divide un solo individuo que no precorra, con unas u otras palabras, la dictadura fascista. Lo extraño—y lo suicida—es que un sector de la opinión pública, si bien harto limitado, pero digno de medios de propaganda, periódicos, etc., se dedique a hacer el juego al Jano de la política española.

Ahora mismo se preocupa cierta prensa por el discurso que el señor Gil Robles pronunciará el domingo en Sevilla. ¿Está justificada tal curiosidad? ¿Republicana o monárquica—cuestión de forma—, ¿no es una y la misma Acción popular? ¿Republicana es Hitler. Republicano era Mussolini antes de llegar al Poder. ¿Les impidió su republicanismo renegar de la democracia burguesa y realizar la contrarrevolución fascista? Más: en el caso de Hitler, ¿no se le ha visto combatir a la monarquía para conseguir mejor su objetivo totalitario? Puede afirmarse que en los países republicanos es una necesidad para el fascismo romper todo compromiso con la forma de Gobierno monárquica. Gil Robles, hoy o mañana, este invierno o en la primavera próxima, se declarará republicano. Incluso pretenderá pasar por el primer republicano de España, el más decidido y el más fer-

La rebelión monárquica de Sevilla

El fiscal retiró la acusación contra varios de los encartados

Ayer por la mañana continuó en el Supremo la causa de la vista por los sucesos de Sevilla, leyendo el fiscal el escrito de modificación de sus conclusiones, en el que mantiene la acusación para el general González y González, el coronel de infantería Emilio Rodríguez Polanco, teniente coronel de artillería Vicente Valera Corti, tenientes coroneles de la guardia civil Antonio Vera Bejarano y Jesús Ronsón, comandante de estado mayor Miguel Martín Naranjo y teniente de infantería Santos Hernández. Para el primero solicita doce años de prisión militar, con acceso a la reserva,